



Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario
del Segundo Año de la Trigésima Tercera Legislatura

Tepic, Nayarit, jueves 06 de octubre de 2022
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	(MORENA)	
Vicepresidente:		
Dip. José Ignacio Rivas Parra	(M.C)	
Suplente		
Vicepresidenta:		
Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto	(MORENA)	
Secretarios:		
Dip. Luis Fernando Pardo González	(N.A.N)	
Dip. Alejandro Regalado Curiel	(PVEM)	
Suplentes:		
Dip. Aristeo Preciado Mayorga	(PT)	
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio	(RSP)	

-Timbrado-11:44 Horas.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la sesión virtual y presencial.

Con el permiso de las y los integrantes de esta Honorable Asamblea, la presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados del análisis del Primer Informe de Gobierno en el Eje 2 relativo a disminuir la pobreza y la desigualdad programados para hoy jueves 6 de octubre de 2022.

Para cubrir las formalidades de Ley, se ordena abrir el sistema electrónico hasta por cinco minutos para el registro de asistencia.



Bien, para el Congreso del Estado a través de la 33 Legislatura, siempre es un gusto que tengamos ciudadanos que vengan a presenciar el desarrollo de nuestras sesiones, y el día de hoy le damos la más cordial bienvenida a nuestros amigos de la colonia Indígena Rincón de Pochotitán, a través de su Presidente de Acción Ciudadana, Hilario Muñoz González, bienvenido usted y sus acompañantes, están en la casa del pueblo, estamos para servirles un gusto tenerlos aquí.

Bien, se cierra en el registro de asistencia.

6/10/22, 11:49 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
 Tema: SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
 Organizador: UTICS1
 Número de asistentes: 30
 Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: jueves, 6 de octubre de 2022
 Hora de inicio: 11:44
 Duración real: 5 minutos 0 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



PI.REGISTRO DE ASISTENCIA - XXXIII LEGISLATURA

Respuestas	Resultados	%
A Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	1/30	3
B Dip. Any Marilú Porras Bayón	1/30	3
C Dip. Francisco Piña Herrera	1/30	3
D Dip. Laura Paola Monts Ruiz	1/30	3
E Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto	1/30	3
F Dip. Luis Enrique Miramontes Vázquez	1/30	3
G Dip. María Belén Muñoz Barajas	1/30	3
H Dip. Myrna María Encinas García	1/30	3
I Dip. Natalia Carrillo Reza	1/30	3
J Dip. Ricardo Parra Tiznado	1/30	3
K Dip. Rodrigo Polanco Sojo	1/30	3
L Dip. Héctor Javier Santana García	1/30	3
M Dip. José Ignacio Rivas Parra	1/30	3
N Dip. Juanita del Carmen González Chávez	1/30	3
O Dip. Pablo Montoya de la Rosa	1/30	3
P Dip. Selene Lorena Cárdenas Pedraza	1/30	3
Q Dip. Aristeo Preciado Mayorga	1/30	3
R Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	1/30	3
S Dip. Tania Montenegro Ibarra	1/30	3
T Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	1/30	3
U Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara	1/30	3
V Dip. Luis Fernando Pardo González	1/30	3
W Dip. Alejandro Regalado Curiel	1/30	3
X Dip. Georgina Guadalupe López Arias	0/30	0
Y Dip. Sergio González García	1/30	3
Z Dip. Laura Inés Rangel Huerta	1/30	3
AA Dip. Luis Alberto Zamora Romero	1/30	3
AB Dip. Sonia Nohelia Ibarra Francoez	1/30	3
AC Dip. Sofía Bautista Zambrano	1/30	3
AD Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio	1/30	3
Sin respuesta	1/30	3

Y por encontrarnos presentes la mayoría de las ciudadanas legisladoras y ciudadanos legisladores que integramos esta Trigésima Tercera Legislatura, se declaran validos los trabajos y resoluciones que se dicten en ella.

Continúe el diputado vicepresidente de la Mesa Directiva José Ignacio Rivas Parra, dando a conocer el orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.



H. CONGRESO DEL ESTADO
 SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL
 JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2022
 10:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL CELEBRADA EL LUNES 3 DE OCTUBRE DE 2022.

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

III. INICIATIVAS RECIBIDAS.

• **Iniciativas de Ley o Decreto:**

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene solicitud para desincorporar y otorgar en donación a la Secretaría de la Defensa Nacional la fracción identificada como polígono 1, de la parcela 34Z-2 P4/9, ubicada en el Ejido de Compostela, Municipio de Compostela, Nayarit, con una superficie de 6-00-00 hectáreas, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo.

IV. ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE NAYARIT 2021-2027, EN EL EJE 2, RELATIVO A DISMINUIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.

V. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:

2. Intervención del Diputado Luis Alberto Zamora Romero, integrante de la Asociación Parlamentaria Plural, para emitir posicionamiento sobre “la omisión del Ayuntamiento y de la Delegación Estatal de la Comisión Federal de Electricidad, de restablecer el servicio de alumbrado público en la comunidad indígena de Pochotitán, en el Municipio de Tepic; no obstante, a que existe una orden judicial.

3. Intervención de la Diputada Tania Montenegro Ibarra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para emitir posicionamiento relativo al “Día Mundial del Docente”.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de las y los integrantes de esta Asamblea Legislativa, por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica, asimismo le solicito el apoyo al área de tecnologías para que nos informe del resultado de la votación.



6/10/22, 11:55

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: Tema: SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA. Organizador: UTICS1. Número de asistentes: 30. Sondeo: Tipo: Resultados individuales. Fecha: jueves, 6 de octubre de 2022. Hora de inicio: 11:53. Duración real: 1 minutos 59 segundos. Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



PI.APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Table with 3 columns: Respuestas, Resultados, %. Rows: A A FAVOR (29/30, 97), B EN CONTRA (0/30, 0), C ABSTENCIÓN (0/30, 0), Sin respuesta (1/30, 3)

Table with 4 columns: Asistentes, A, B, C. Lists names of 30 attendees with their voting preferences.

Le informo que el resultado fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Cumplido su encargo diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-Muchas gracias diputado vicepresidente.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública virtual y presencial, celebrada esta el lunes 3 de octubre de 2022. Se somete a la consideración de esta Asamblea la dispensa de la lectura del acta referida, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica.

3/10/22, 13:43

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: Tema: SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA. Organizador: UTICS1. Número de asistentes: 30. Sondeo: Tipo: Resultados individuales. Fecha: lunes, 3 de octubre de 2022. Hora de inicio: Duración real: 0 minutos 0 segundos. Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



PI.APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Table with 3 columns: Respuestas, Resultados, %. Rows: A A FAVOR (27/30, 90), B EN CONTRA (0/30, 0), C ABSTENCIÓN (0/30, 0), Sin respuesta (3/30, 10)



Table with 4 columns: Asistentes, A, B, C. Lists names of 30 attendees with their voting preferences.

Se cierra el registro de votación electrónica.

Se informa que se ha registrado unanimidad de votos a favor.

Se declara aprobada por unanimidad, por lo tanto, se ordena se curse para su firma correspondiente.

A continuación, solicito al diputado secretario Aristeo Mayorga Preciado, proceda con el segundo punto relativo a las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente, programadas en el segundo punto del orden del día.

C. SECRETARIO DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA:

-Con gusto atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Comunicaciones recibidas Jueves 6 de octubre de 2022

- Generadas por otros Congresos de los Estados:

1) Oficios presentados por el Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, en los que nos informan los siguiente:

a) La elección de la Mesa Directiva que presidirán los trabajos legislativos del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al Segundo Año de



Ejercicio Constitucional, durante el periodo comprendido del 01 de septiembre del 2022 al 31 de agosto del 2023.

- b) Por el que nos remiten el primer ejemplar de la revista “Congreso de Nuevo León” en el que hacen de nuestro conocimiento las principales actividades del primer año de ejercicio constitucional, que fueron desarrolladas por los 42 diputados que integran la LXXVI Legislatura.
- 2) Oficio suscrito por los secretarios de las Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, por el que nos exhortan, así como a los Congresos de las demás entidades federativas para que realicen un ejercicio de análisis de sus respectivas legislaciones procesales civiles y familiares.
- 3) Oficio presentado por el Presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, por el que nos comunica a la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 26 de septiembre de 2022 al 25 de marzo de 2023.

• **Generadas por los Ayuntamientos de la Entidad:**

- 1) Oficio suscrito por el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Xalisco, Nayarit, mediante el cual informa sobre la situación de la deuda pública de dicho municipio, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022.
- 2) Oficio presentado por el Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, por el que da cumplimiento al Artículo Quinto Transitorio del Decreto de fecha 4 de octubre del 2018, informando a este Honorable Congreso de la utilización de los recursos autorizados, con saldo al 30 de septiembre del 2022.

• **Generadas por el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit:**

- 1) Oficio presentado por el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que nos informa la aprobación del Acuerdo IEEEN-077/2022, relativo al número de regidurías que

integraran los Ayuntamientos, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley Electoral.

Atendido su encargo ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado secretario.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, solicito al diputado secretario Alejandro Regalado Curiel, dé a conocer la iniciativa recibida y ordene su turno a comisiones.

C. SECRETARIO DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

Iniciativas recibidas
Jueves 6 de octubre de 2022

• **Iniciáticas de Ley o Decreto:**

Iniciativa con Proyectos de Decreto que contiene solicitud para desincorporar y otorgar en donación a la Secretaría de la Defensa Nacional la fracción identificada como polígono 1, de la parcela 34Z-2 P4/9, ubicada en el ejido de Compostela, Municipio de Compostela, Nayarit, con una superficie de 6-00-00 hectáreas, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo.

Esta Presidencia ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Atendido su encargo ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputado secretario.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, para proceder con el análisis del Primer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo, así como la evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2021-2027, en el eje 2, relativo a Disminuir la Pobreza y la Desigualdad,



esta Presidencia informa del registro de participantes en los siguientes términos:

Por el partido del Grupo Parlamentario MORENA los diputados Any Marilú Porras Baylón, diputada Laura Paola Monts Ruiz y diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez.

Por el grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza.

Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, los diputados Alejandro Regalado Curiel, así como la diputada Georgina Guadalupe López Arias.

Por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el diputado Aristeo Preciado Mayorga.

Por la Representación Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, la diputada Sofía Bautista Zambrano.

Ciudadanos diputados me permito informarles que de conformidad al acuerdo que establece la metodología...dígame, si, muchas gracias diputada Sonia efectivamente, así como de la Asociación Parlamentaria Plural, estará interviniendo la diputada Sonia Ibarra.

Bien, les mencionaba que de Acuerdo a la metodología para desahogar el punto que nos ocupa, el formato de las participaciones será el siguiente:

Cada orador inscrito contara con un tiempo de hasta diez minutos, por cada orador podrán intervenir hasta dos legisladores en la vertiente de rectificación de hechos o alusiones personales, esto por un tiempo de hasta cinco minutos.

Por lo que se le concede la palabra hasta por diez minutos a la diputada Sofía Bautista Zambrano, Representante Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):

—Muy buenas tardes, con su permiso diputada Presidenta, compañeras y compañeros de la Mesa Directiva y Presidenta compañeros legisladores, medios de comunicación, público que hoy nos acompaña.

El 21 de septiembre se nos entregó el informe del primer año de gobierno y acto seguido, se informó a la sociedad en general desde el teatro del pueblo, escuchamos un informe en el que se habló mucho del pasado, poco del presente y una buena parte del futuro.

Este lunes en el rubro de gobernanza se analizó el tema de las finanzas estatales de las que seguiremos hablando, ya que se reflejan en cada una de las acciones.

En un justo juicio, hay que reconocer los números que nos entregan sobre el incremento en la recaudación propia y sobre esto quiero hacer una observación y es respecto del balance que debe tener un gobierno, entre una política pública recaudatoria exitosa, y la conciencia social, la sensibilidad social, y es que seguramente ciudadana, ciudadano que me escuchas, pudiste darte cuenta que hay una política de cero excepciones en cualquier pago, descuento, trámite y no hablo de la percepción como un privilegio, sino de aquella familia, que en la escasez de recursos le representa un alto porcentaje de su ingreso o algún pago público, soy de la idea de que con gestores responsables, funcionarios con sensibilidad y en el cuidado de las finanzas, pueden ofrecer descuentos a quienes más lo necesitan, sin embargo, esto no ha sido así, y sí ya sabemos que no importa porque la frase ha sido muchas veces, que no vienen a ser amigos y no queremos que sea así, no se trata de amistad, se trata de Justicia Social, se trata de conciencia social.

En materia de salud, se habla diario y también en el informe del programa IMSS Bienestar, creo que la estadística deberá de hablar por el programa mismo cuando su aplicación impacte directamente en los índices de mortalidad materna, infantil, cobertura en salud y niveles de mortalidad por cada enfermedad, de mi parte, dejo aquí aún, el beneficio de la duda para IMSS Bienestar.

Respecto al tan prometido nuevo Hospital General, la glosa anterior, lo conocimos en maqueta y proyecto ejecutivo, este año, se habla de la superficie, las áreas que incluirá y lo que se tiene proyectado para el segundo y tercer nivel, espero que a esta legislatura y a la población le toque ver la puesta en operación del mismo.



El informe habla de vacunación, comunidades saludables, cáncer y muchos temas más, pero tiene una gran ausencia en un grave y delicado problema de salud pública, el suicidio, este año y el anterior hemos sido testigos de la partida de muchos hombres y mujeres en su mayoría jóvenes y no hay en este documento ni una sola política pública específica para combatirlo.

En materia educativa, nos informan de inversión, en infraestructura, cobertura, deserción y destacó los esfuerzos sobre las escuelas normales, ya que generalmente se omiten en los informes y veo que esta vez se hicieron acciones a su favor, sin embargo, en educación básica lo he dicho desde antes y lo seguiré haciendo, sostengo que el Gobierno del Estado debe hacer propio el programa de escuelas de tiempo completo del que ya sabemos significados beneficios en todos los sentidos.

Ahora traigo a cuenta nuevamente, a las finanzas para hacer la siguiente reflexión relacionada con la educación, la cultura y el deporte, descritas en este rubro y es que, si tenemos mejores números, por qué no generar un Fondo, Fideicomiso Patronato o como le quieran llamar, destinado a todos los grupos de niñas, niños y jóvenes que recurrentemente buscan el apoyo para poder acudir a un torneo a una olimpiada de matemáticas, a representar proyectos de investigación o cualquier otro tema y es que, cuando ellos buscan ayuda pocas instituciones o personas les apoyan, a pero si ganan, entonces el Gobierno los presume por todos los medios, ¡no se vale!, hay que apoyarlos en todo momento.

Finalmente, quiero compartirles que todos los rubros de la administración llevan un manto encima, la forma de gobernar y aprecio como sello de la casa un gobierno de embates, alejado de la conciliación, el diálogo y los consensos, desde los que sin duda se puede construir con una estrategia, lo veo con una estrategia unilateral y no bilateral de lo que para Nayarit es necesario y seguramente impostergable, una administración que olvida que debe gobernar escuchando a los sectores sociales y no como poseedor único de la verdad.

Pude apreciar una administración preocupada por los aplausos unánimes en una simulada aceptación de las diferencias, una administración que elige por semana un sector

al cual golpear, en vez de un sector con el cual dialogar, escuchar, encontrar coincidencias y desde las diferencias y sin amago, tomar las mejores decisiones para el Estado, las mejores decisiones para todos, de eso tienen mucho por decirnos los maestros, los Trabajadores al Servicio del Estado, los Trabajadores del Sector Salud, los Trabajadores de las Gondolas, los Propietarios de las Tierras que por falta de apoyo se han optado por sembrar agave, los habitantes de nuevo Nayarit, etcétera.

Creo y sostengo que ahí está la deuda mayor y a su vez la gran área de oportunidad, para que en los cinco años que quedan se gobierne escuchando, en el consenso y el diálogo con la gente, sin miras, sin rencores y denotaciones, sino desde la altura de miras de que la opinión de cada nayarita cuenta y vale.

Es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Sofía Bautista Zambrano.

Diputado Héctor Santana, ¿para qué efectos?, adelante diputado hasta por cinco minutos, si adelante.

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):

—Gracias diputada Presidenta.

¡La verdad! es que me causa admiración escuchar a la diputada Sofía Bautista del PRI, por hacer aseveraciones que están muy alejadas de lo que viene establecido en el mismo informe de gobierno, tuve la oportunidad de leerlo y creo que le faltó más estudio a la diputada para darse cuenta de que vienen datos precisos sobre los temas que ella ha hablado en este momento, de igual manera le comento diputada, ya tuvimos el tiempo y el espacio para discutir el tema de gobernanza que fue uno de los ejes primordiales de este informe y que fue el que discutimos en la sesión pasada y que usted no estuvo y por ahí manifestamos muchos elementos, y muchos logros del gobierno.

Quiero decirle de igual manera, cuando responde usted sobre los beneficios o apoyos



sobre descuentos especiales de algunos impuestos o derechos, pues ha habido campañas del mismo Gobierno del Estado en donde ha dado la oportunidad, por ejemplo, en el mes de la mujer de las licencias al 50% y he sido testigo en donde Secretarios del Estado han absorbido el 100% de este recurso, para apoyar a gente que no tiene recursos, por ejemplo: para pagar su licencia y lo he sabido de manera económica, por ejemplo, de la Secretaría de Movilidad, la licenciada Sistiel Buhaya, en donde ella personalmente a pagado de su recursos a la gente que no tiene para sacar una licencia, en donde también, se han autorizado algunos descuentos de parte del gobernador que se le han acercado al mismo gobernador.

Creo que también es cierto, que en Nayarit teníamos una cultura, de que todos en general queríamos un descuento para pagar algún impuesto o algún derecho, cosa que ahora está pidiendo el Gobernador del Estado, todos seamos parejos y más los que tienen, pues que tengan la oportunidad también de reflejar en impuestos y en derechos lo que el servicio de los trabajadores de Nayarit está representando, y si me lo permite diputada, le haré saber algunos datos en donde se ha invertido en el Sector de Educación y en el Sector Salud.

Que son los temas en los cuales usted vertió su comentario referente al informe de gobierno, y le digo solamente 150 millones de pesos para el rescate de 219 Centros de Salud del Estado, en varias localidades marginadas, 18 millones de pesos para el fortalecimiento a la atención médica para habitantes en zonas de difícil acceso beneficiando a 28.458 personas en 465 localidades, 700 millones de pesos para los suministros y equipos especializados de alta tecnología, se realizaron 14,819 consultas médicas y 128,914 acciones preventivas y de promociones salud en todo el Estado, casi 2 millones de dosis de vacunas contra la enfermedad Covid19 en los 20 municipios, 128 mil acciones preventivas de promoción a la salud, con el objetivo de alcanzar una vida plena, 518 mil pesos invertidos para certificar 1.549 viviendas como promotoras de salud, 176 millones 715.438 pesos de inversión a través de fortalecimiento infraestructura pública en el Sector Salud, con la finalidad de proteger a la población contra la enfermedad de Covid19 y otras enfermedades prevenibles se destinaron 18 millones en aplicación de vacunas.

Se realizaron 10,622 cédulas con sospechas de cáncer en población menor de 18 años, 8.861 tamizajes para la detección de cáncer cervicouterino, 2052 consultas de cáncer cervicouterino y tratamientos realizaron 9.72 mastografías y exploraciones clínicas de mamas, 3.870 baciloscopias durante el presente año detectando a 315 personas con tuberculosis, en prevención de Dengue, Zika y Chikungunya en Nayarit, se destinaron 8 millones 783.654 pesos para la adquisición de insecticidas y 4 millones 122,478 pesos destinados para el recurso humano, se otorgaron 4.990 consultas médicas y psicológicas a pacientes con problemas de adicción y sus familias.

Creo diputada y lo digo con mucho respeto, le faltó leer un poquito más el informe que ha presentado el Gobernador del Estado, el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero y por hablarle de educación solo algunos términos 204 millones de pesos...

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

...Diputado, tiempo por favor, concluya.

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):

...Para la rehabilitación y construcción equipamiento de espacios educativos dignos para el desarrollo integral de la niñez, esto solo algunos datos sacados del mismo informe que usted tuvo a bien leer.

Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputado Héctor Santana.

Diputada Sonia Ibarra y diputada Sofía, levantaron la mano, ¿para qué efecto diputada Sonia?, me ayudan con el audio de la diputada Sonia por favor, gracias.

DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁNQUEZ (S/P):



–Al diputado Héctor Santana.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Preguntarle diputado Héctor, si acepta usted la pregunta de la diputada Sonia Ibarra, audio.

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):

–En otra participación, si gusta en lo corto podemos platicar usted y yo diputada.

DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁNQUEZ (S/P):

–Ha ok.

Solamente porque en el informe que yo leí no vienen unos datos y a lo mejor usted pudiera tenerlos ahí y pudiera...

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):

...Con mucho gusto en lo corto le paso toda la información sí.

DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁNQUEZ (S/P):

–Ha ok, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Si de nada diputada.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputados.

Diputada Sofía Bautista, ¿para qué efecto?, adelante diputada hasta por cinco minutos.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):

–Muchas gracias presidenta.

Quiero poner algo a salvo a la Secretaría Sistiél Buhaya, yo coincido con usted, ella es una gran servidora pública, es una servidora pública, con mucho trabajo, con mucha gestión y coincido con eso, es una servidora pública ejemplar y e insisto, en la parte de cualquier tipo de impuesto y sabemos que la recaudación ha sido exhaustiva e insisto, en que tiene que haber más conciencia no con los que tienen, los que tienen que paguen, yo hablo de los que no tienen.

En razón de los datos que usted señala, usted mismo diputado ratifica mi punto de todos los temas que aquí se habla de salud y que no viene en el informe nada para el suicidio, y claro que leí el informe, y estamos haciendo un análisis del informe, no una relectura del informe y en ese análisis es lo que yo detecto, no hay estrategia para salud, hay una ligera mención en la página 103 que usted puede revisar.

En el rubro de recuerdos de alegría, como un programa de DIF, entiendo, donde habla de las detección oportuna del duelo, previene la aparición, agudización de problemas mentales emocionales y físicos, así como la prevención de consumo de sustancias, desintegración familiar e intentos de suicidio, es la única vez que usted va a encontrar mencionada esa palabra cuando sabemos el tamaño que tiene este problema y más en Nayarit y como lo dije no existe una sola política pública en relación a esto, y no solo es el tema del informe, sino de los anexos, ahí también pueden para los que vayan a tener más resúmenes del informe también de los anexos se puede revisar mismos que también es revisado gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Sofía Bautista.

Recordar que después de las participaciones tenemos solamente hasta dos para hechos con todo y rectificación de hechos o alusiones personales, entonces tendríamos que esperar a un siguiente diputado para que participe y poder conceder el uso de la voz en esa modalidad.

Bien, a continuación, se le concede el uso de la voz a la diputada Georgina Guadalupe López Arias, ella integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.



DIP. GEORGINA GUADALUPE LÓPEZ ARIAS (PVEM):

–Muy buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo la mañana del día de hoy a mis compañeros y compañeras diputadas, a los medios de comunicación y a las personas que nos acompañan hoy entre el público.

No hay nada más responsable dentro del ejercicio gubernamental, que la rendición de cuentas, como fiel testigo de un ejercicio democrático y genuino de mejora continua.

Muchas gracias compañeros y compañeras, por permitirme hacer uso de la voz, en este día que hago uso de la tribuna para posicionarme respecto al eje número 2, en el cual se denomina disminuir la pobreza y desigualdad, dicho eje, contiene información sobre las acciones de gobierno que se han impulsado en materias como salud, educación, viviendas, asistencia social, arte y cultura, deporte, así como el tema de igualdad e inclusión, por tanto, en mi participación destacaré los elementos que me parecieron importantes.

Sin embargo, reconozco y aplaudo la labor titánica que el Gobernador del Estado ha emprendido desde el día 1 de su administración, así pues, hoy en día es el Estado modelo de México para la implementación del programa IMSS Bienestar, garantizando el acceso de manera inclusiva, integral y oportuna a todos los servicios de salud.

También, se ha fortalecido la infraestructura pública del Sector Salud, invirtiendo más de 150 millones de pesos en programas de mantenimiento a 219 Centros de Salud, situación que antes no se daba, dentro del rubro de salud, se han implementado políticas públicas de salud pública de detección de cáncer cervicouterino y cáncer de mama de prevención, detección y control de las enfermedades bucales, de salud mental y control en las adicciones.

Por primera vez, se implementa Nayarit, un modelo de atención y tratamiento en adicciones para mujeres en el Centro de Reinserción Social Femenil CERESOFE la esperanza y para adolescentes del Centro de Internamiento para Adolescentes Privados de su Libertad CIPA.

Respecto al tema educativo, se desarrollaron acciones compensatorias para abatir el rezago

en educación integral y básica, por lo que se invirtieron 13 millones 206,600 pesos para 759 docentes inscritos en el programa de reconocimiento de desempeño docente redes, que forma parte del programa de acciones compensatorias.

En otro orden de ideas, quiero destacar los elementos más relevantes del derecho de acceso a la vivienda, al cual, se le otorga un enfoque de especial atención a las situaciones de pobreza y vulnerabilidad que se viven en nuestro Estado. Por ello, se ha destacar que se invirtieron 32 millones 173 mil 394 pesos en beneficio de casi 4 mil familias en situación de pobreza patrimonial.

También, se llevaron a cabo licitaciones a través del programa del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades FISE, donde se realizaron 53 acciones de vivienda logrando beneficiar a un total de 239 personas, en este mismo rubro, se dio seguimiento y término a varios contratos de obra que nos informan se iniciaron previos al cambio de esta administración estatal, por lo que esta gestión representa un avance entre 180 cuartos, dormitorios, techos firmes, cuartos para baño y un sinnúmero de cuartos de beneficio para las cocinas tradicionales, beneficiando a casi 2 mil personas.

Dentro de este contexto, el informe que nos presentan refleja que a la fecha se han licitado varios contratos de obra por montos que se traducen en beneficios a las familias, es algo de destacar en materia de vivienda, puesto que conocemos los programas que se han implementa, los vales de materiales a los cuales hemos sido testigos que han podido llegar a las familias más vulnerables de Nayarit.

Dentro de la estructura del informe que se nos presenta, destacó las acciones focalizadas en la construcción de 80 viviendas con una inversión de casi 20 millones de pesos en la colonia 3 de Julio del municipio de Tepic, perteneciente al Distrito 7, es una localidad y una colonia en donde existe la más alta marginación para el municipio de Tepic, un lugar en donde las casas serán construidas con materiales y ya no seguirán siendo de plástico, madera y cartón.

Mi reconocimiento y agradecimiento de parte de los habitantes de la colonia 3 de Julio, al Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, acciones como estas dignifican el Derecho de



Acceso a la Vivienda en Nayarit, bajo este esquema también, felicitar que se siga desarrollando la Feria de Vivienda en Nayarit, una feria que conozco de primera mano, una feria que acerca las acciones de vivienda a los habitantes de cada uno de las localidades de nuestro Estado, en donde se abaratan costos de materiales, en donde se abaratan ofertas de vivienda, pero que además, se permite a las familias nayaritas adquirir materiales primarios de construcción a precios subsidiados.

Pasando al rubro de la asistencia social, en este informe se nos refleja que se recibieron más de 143 millones de pesos para la inversión de programas de Asistencia Social Alimentaria a personas de atención prioritaria, donde se coordinan entregas de dotaciones alimentarias en más de 20 municipios y aquí voy a hacer una pausa, para platicarles que en la colonia Canteras del Nayar, en donde normalmente no existía un programa alimentario, en donde normalmente tenían que buscar bajo sus propios medios el acceder a un programa de alimentación, hoy en día, la Cantera del Nayar y la zona de las Canteras, ha sido altamente beneficiado y lo platico porque hace días la señora Briseida Medina, me pedía que hoy durante la glosa del informe yo les pudiera dar las gracias a quienes hacen esto posible, gracias a la señora Beatriz por confiar en que iban a llegar a las puertas de sus casas una despensa cuando nunca antes había llegado, porque en anteriores ocasiones se llegaban solo a los privilegiados y hoy, no hay privilegios, y hoy no hay privilegiados, hoy, quienes se benefician son los que necesitan una despensa y ya no hay estudios socioeconómicos que seguir, solamente presentarse y decir de viva voz necesito una despensa, necesito incorporarme a un programa alimentario, hasta aquí hemos cumplido con Briseida Medina y con más personas que nos piden seamos su voz en el Congreso, mi reconocimiento al DIF por este programa de asistencia social.

Ahora bien, sigo con mi lectura me gustaría también destacar las políticas implementadas para el desarrollo en el programa que se llama transversal para convertir la pobreza y la desigualdad, dentro de sus primeras etapas se contempló actividades informativas de esparcimiento donde se presentaban cortometrajes y películas comerciales de corte social para combatir y disminuir la pobreza la delincuencia y principalmente en zonas de atención prioritarias para el Estado de Nayarit.

En el tema de igualdad e inclusión, se expresa como se han podido beneficiar a más de 623 mil mujeres en Nayarit, fomentando cursos, capacitaciones y campañas, que tanto las pedíamos en el Congreso, que tanto las exigíamos desde esta tribuna, la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género, dentro de un programa donde se atiende, sanciona y erradica la violencia contra las mujeres, es un programa real, es un programa constante, lo aplaudimos y nos seguiremos sumando a los trabajos que desde ahí se hagan.

Nuestro trabajo legislativo ha sido vinculado en mucho de estos cuatro temas, que durante nuestra participación hemos desarrollado especialmente los temas de igualdad e inclusión, con iniciativas que hemos presentado como la de adicional en la Ley de Acceso a las Mujeres una Vida de Violencia para el Estado de Nayarit, en materia de refugios, una propuesta que reformó la Ley para la Protección y Apoyo a las Mujeres en el tema de refugios.

Seguros estamos, que en las próximas fechas tendremos muy buenas noticias porque ha habido avances, porque hay apertura y porque además, en Nayarit, se privilegia el sentirnos seguros y como mujeres poder tener un espacio digno y un espacio en donde nos podamos reunir y dónde podamos tener a nuestros hijos, todo esto, nos resulta importante para este estudio y este análisis que estaremos realizando, porque nuestro trabajo conlleva una gran responsabilidad y objetividad de las causas que cada uno de nosotros representamos.

Por ello, seguiré desde mi impulso, apretando y trabajando temas de la agenda legislativa que contribuyan a seguir fortaleciendo las acciones del gobierno del estado, porque no me queda duda, que nuestro gobernador, está priorizando las necesidades actuales, las necesidades reales de las y los nayaritas.

En conclusión, vamos por buen camino, todavía tenemos muchas cosas por hacer, sin embargo, hoy en día, la salud, la educación, la vivienda, la asistencia social, el arte, la cultura, el deporte, la igualdad, la inclusión, se viven de una forma más completa y responsable, logrando equilibrar las desigualdades, fortaleciendo la vulnerabilidad y pensando siempre en las y los nayaritas, Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, reconozco el esfuerzo y trabajo que está haciendo y como aliados de esta cuarta



transformación, seguiremos trabajando en equipo para que la disminución de la pobreza y la desigualdad, sea un propósito a seguir cumpliendo y un legado que heredemos a las futuras a las futuras generaciones.

Muchas gracias, es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Georgina Guadalupe López Arias.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al diputado Aristeo Preciado Mayorga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA (PT):

–Con su autorización presidenta de la Mesa Directiva, saludos a mis compañeras y compañeros legisladores que sin lugar a dudas han permitido tener un proceso de análisis del informe muy objetivo y claro.

Asimismo, aprovecho para agradecer a quienes nos siguen a través de las diferentes redes sociales, a los medios de comunicación que nos acompañan y que de manera muy precisa siempre están al pendiente del trabajo de este Congreso, también a todos los que nos visitan en este Honorable Congreso bienvenidos y bienvenidas todos.

El día de hoy, hago uso de esta tribuna para darle seguimiento al análisis del Primer Informe de Gobierno que en esta ocasión corresponde al eje 2 titulado disminuir la pobreza y desigualdad, pues considero se trata de uno de los ejes más importantes dentro de todos los sectores sociales, quisiera ser hincapié en dos rubros dentro de este eje, el primero de ellos relativo a la educación y el segundo a la asistencia social.

La educación, representa un valor fundamental para garantizar un pleno desarrollo social, por eso siempre será importante que generemos mecanismos que permitan mejorar de manera continua, este elemento de manera muy particular me gustaría referirme al tema de distribución de material didáctico en lengua originaria, donde en el contenido del informe que ahora analizamos señala que se han

distribuido materiales lúdicos en lengua originaria en ocho municipios de nuestro Estado, logrando beneficiar aproximadamente a 2 mil 338 alumnos, es así, como en los municipios de la Yesca, de Huajicori, Ruiz, Tepic, del Nayar, Acajoneta, Rosamorada y Santa María del Oro, se ha logrado capacitar a docentes de diversas escuelas de educación primaria para que implementen el uso y aplicación de materiales académicos en lenguas originarias.

Sin lugar a dudas, la educación impacta en el desarrollo de las niñas y de los niños pertenecientes a los pueblos originarios, por ello, con el objetivo de garantizar los derechos lingüísticos y además acercarlos a sus culturas y tradiciones, se iniciaron los trabajos para desarrollar material didáctico en lenguas originarias lo que ha permitido tener una cobertura de atención de aproximadamente 32 centros educativos, tres escuelas de organización completa y 29 multigrados beneficiando a un total aproximado de 640 alumnos.

Ahora bien, se ha logrado una expansión a la educación inicial a través de una inversión total de aproximadamente 32 millones de pesos, con el propósito de otorgar acompañamiento a la crianza de niñas y niños de 0 a 2 años de edad, así como de sus familias.

Con este tipo de acciones, se garantizan los derechos de las generaciones más pequeñas y me parece que además de una acción de política gubernamental, es un acierto de nuestro gobernador, donde nos muestra la calidad humana con la que se está gobernando en Nayarit.

En este contexto, desde mi espacio en el Congreso, seguiré diseñando los proyectos en apoyo a la educación inicial y como aliados del Poder Ejecutivo colaboraré con las estrategias de gobierno que nos permitan seguir haciendo un equipo sólido y firme, en favor de toda la ciudadanía Nayarit.

Tal es el caso de la iniciativa presentada por un servidor, relativa a la crianza positiva, misma, que ya es una realidad en Nayarit y que estoy seguro abonará a seguir construyendo mejores escenarios en unión a la visión del nuevo Nayarit, que junto a nuestro gobernador estamos consolidando.



Por otro lado, la difusión de la lengua y la cultura representa un rubro que es esencial para optimizar el conocimiento y mantener un desarrollo constante dentro de los diversos sectores de nuestra comunidad, de tal forma, que se capacitaron aproximadamente a 40 escuelas en el uso de la radio como actividad de producción o creación de contenido, logrando beneficiar a 1.639 alumnos de primaria y 438 de preescolar de pueblos originarios.

Además, en colaboración con la Dirección de Innovación para la mejor educativa, se capacitó a través de cursos talleres a 40 docentes de educación de pueblos originarios, en este contexto, la atención educativa de la población escolar migrante ha sido otro aspecto que se consideró dentro de las acciones que acertadamente fueron implementadas por el Titular del Poder Ejecutivo, pues en materia de educación migrante se invirtieron aproximadamente 3 millones de pesos, a través del Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante. Con lo que en este año se garantiza la atención y cobertura educativa para aproximadamente 4 mil niñas y niños, adolescentes migrantes o en situación de vulnerabilidad.

El segundo rubro, al que me gustaría me gustaría referirme es el relacionado a la asistencia social donde principalmente se implementaron programas para apoyar a personas en situación de emergencia o desastre, a través del programa alimenta la esperanza, otorgando alimentación y alojamiento a las familias de personas que se encuentran internadas en el hospital de especialidades médicas, Doctor Antonio González Guevara, así como a migrantes que se encuentran en el albergue temporal bajo resguardo de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

En cuanto a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se atendieron y repatriaron aproximadamente a 69 niñas, niños y adolescentes migrantes, llevándose a cabo 5 mil audiencias en distintos juzgados, en suma, cada uno de los rubros que ahora analizamos demuestran que muchos de los ejes acciones y en general políticas públicas que están transformando a Nayarit, tienen como objetivo principal disminuir la pobreza y acabar con la desigualdad, que históricamente ha existido en nuestro Estado teniendo como pilares

fundamentales la educación y la asistencia social.

Por ello, desde este Congreso del Estado, reconozco el trabajo tan arduo y persistente de nuestro Gobernador del Estado, destacando que las acciones y políticas implementadas tienen como único fin contar con mejores instituciones de gobierno y atender las necesidades de todas las personas en la entidad.

Para concluir mi participación de análisis del segundo eje del primer informe de gobierno, reitero mi apoyo al gobierno que encabeza el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero y asumo la responsabilidad de coadyuvar como aliados, a través del trabajo legislativo que abone a construir al Nuevo Nayarit que todas y todos queremos, bajo los temas de bienestar y desarrollo de las comunidades y pueblos originarios, el diseño de instrumentos que aseguren el desarrollo pleno de las niñas y de los niños de Nayarit y todas las causas donde nuestra voz sea necesaria, porque nuestro movimiento es integrador, es colaborativo y de alianzas.

Es cuanto, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Aristeo Preciado Mayorga.

Diputada Nataly Tizcareño, ¿para qué efecto?, adelante diputada.

Adelante diputada Nataly Tizcareño, para hechos.

DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA (MORENA):

—Hola, Bueno pues muy buenos días a todos mis compañeros compañeras y bueno pues a los medios que nos acompañan hoy, a todas las personas que están aquí presentes.

Y efectivamente he estado escuchando muy atenta a todas las participaciones, me queda claro que el doctor está esforzado en el tema de salud.



Voy a hacer una especial atención al tema de salud, porque hablar de la salud es prioridad para todo ser humano y me queda claro que más para nuestro gobernador, porque ha sido pionero de una gran lucha para llevar la salud hasta el último rincón y a favor de todos los nayaritas, el esfuerzo en la implementación del IMSS Bienestar, estoy convencida que viene a fortalecer y a garantizar la atención médica para todos los nayaritas, lo cual, reconozco y admiró todo ese esfuerzo, trabajo y dedicación, que se ha empeñado nuestro señor gobernador en poner en alto a Nayarit, en todo en todo el país.

Desgraciadamente compañeros, no todos se pone en el chaleco, quiero hacer aquí una puntual observación desde esta máxima tribuna a la atención de los servicios del ISSSTE, he sido testigo porque soy derechohabiente del ISSSTE y he sido testigo cuando he ido a urgencias, que más de seis horas esperando una atención médica y no se nos da, me tocó ver personas desde los 60 hasta los 90 años que estaban inclusive, llegaron muy malas a urgencias y se fueron después de seis horas de espera porque nunca les brindaron la atención médica, me tocó desgraciadamente escuchar a personas que ahí, les decían; Ma déjenme hablo a ver si mi hermano nos manda un taxi porque sale muy caro el taxi desde Tepic para acá y ver qué personas verdaderamente van a ir hasta allá es un esfuerzo muy grande económico y verdaderamente agarrar un taxi también es complicado.

Es muy triste que esa atención no se preste, porque los que llegamos ahí, somos derechohabientes, se echaban la bolita entre el de admisiones, entre que el médico que estaba responsable de atender las urgencias pues dice tarda dos horas en atender una persona y pues esa no es mi responsabilidad, entras con el médico después de seis horas y te dice te voy a mandar a hacer unos estudios de laboratorio, pero ya que vengan los de laboratorio, porque aquí se tiene que mandar un oficio y tiene que llegar el de laboratorio para hacerte los estudios y después de seis horas se entregan, no puedes estar 12 horas esperando una urgencia en un hospital ante una emergencia.

Otra de las cosas que también el especialista, te citan los especialistas y no llegan, no llegan, que hacen venir les digo por situaciones, que hacen venir desde San Blas, compañeros, hacen venir desde San Blas a las personas a una cita médica ya programada por un especialista y no

llegue el especialista y te citan para el otro día con toda la facilidad, cuando ustedes saben perfectamente todo el esfuerzo tan grande de una persona por venir hasta acá verdaderamente porque pagan su pasaje, pierden su día de trabajo y no se da esa atención en los servicios del ISSSTE,

Quiero hacer un llamado al Secretario de Salud, al Delegado del ISSSTE, para que ponga mucha atención, verdaderamente a mí me duele en el alma ver personas que se fueron de ahí, porque fui testigo, nadie me lo contó, que se fueron sin una atención en el cual vuelvo a manifestar son derechohabientes, tienen un derecho a ser atendidos, un derecho en el cual nos fue negado y nos fue emitido y nos fue muy mal dado a quien nos lo dieron al último, porque nos dijeron esperen más de seis horas para unos resultados.

Entonces, se me hace injusto y desde aquí compañeros, quiero también a ustedes pedirles el apoyo, para que esos servicios de los derechohabientes del ISSSTE y del IMSS y de todos los demás servicios que se nos puedan dar a los nayaritas, nos sean oportunos y también quiero aclarar aquí compañeros, reconozco verdaderamente el esfuerzo tan grande de nuestro gobernador, que él ha hecho porque todo esto funcione y desgraciadamente lo vuelvo a manifestar, muchos no se ponen el chaleco y quiero hacer ese llamado para que se pongan ese chaleco y se dé la atención en salud que verdaderamente merecemos los nayaritas.

Es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputada Nataly Tizcareño.

Bien, continuamos con la siguiente compañera diputada Sonia Noelia Ibarra Franquez, Integrante de la Asociación Parlamentaria Plural.

DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁNQUEZ (S/P):

–Disminuir la pobreza y desigualdad.

Buenos días a todos y todas, con el permiso de la Mesa Directiva, de la diputada Presidenta,



compañeras, compañeros diputados, los medios de comunicación y público que nos acompaña en esta sesión.

Se consolida y justifica la existencia del Estado, cuando a través de las instituciones, sus programas y acciones de gobierno se logra generar un bienestar en la sociedad en lo colectivo, pero sobre todo en lo individual.

El eje 2 del Primer Informe de Gobierno que hoy se analiza, es de un interés especial pues considero que es uno de los retos más grandes que aún sigue latente, desde el inicio de la historia de México independiente y en poco más de 100 años de que Nayarit se construyó como entidad federada, abatir la pobreza sería lo ideal, pero la actual administración estatal consciente de que es un problema complejo se ha propuesto una meta más realista, pero sin un punto de medición en concreto, disminuir la pobreza, eso es lo que el Gobernador del Estado se ha propuesto como uno de los ejes rectores de su gestión y al respecto nos informa que ha realizado entre otras acciones las siguientes; en materia de salud, refiere a Nayarit como un modelo nacional a seguir, pues en coordinación con el Gobierno Federal se ha impulsado el programa denominado el IMSS Bienestar, como la acción principal para reconstruir el tejido social a través del derecho universal a la salud.

En el rubro, resalta el gobernador que los hospitales del Estado están trabajando los 365 días del año para permitir el acceso a todos los servicios de salud de forma integral inclusiva y oportuna, para ellos se han invertido poco más de 150 millones de pesos para rescatar 219 Centros de Salud en zonas marginadas y otros 18 millones más, para fortalecer la atención médica en zonas de difícil acceso.

Hasta aquí señor gobernador, todo pinta aceptable, pues la coordinación con el Gobierno Federal a la inversión que viene realizando el Estado en materia de salud, resulta incluso congruente con la formación profesional que usted tiene y en gran medida, es precisamente sobre el tema de salud que la mayoría de los nayaritas esperaban se centrara a su gobiernos, pero lo que no se vale es manipular los datos, pues se resalta como un logro de gobierno la aplicación de 700 millones de pesos para suministros y equipos especializados de alta tecnología, pero luego se nos dice que está en

proceso de adquisición es decir; a uno se concreta la aplicación de este recurso.

No hay por qué desvirtuar la esencia de los informes de gobierno, se debe centrar en lo que se ha hecho, no en lo que se pretende hacer, pero principalmente en el impacto que en el gobernado han tenido las políticas del gobierno aplicadas, ya que se consolida esa compra y los suministros y equipos estén funcionando, entonces infórmenos señor gobernador, pues aún le quedan muchos años de gobierno.

Lo mismo sucede con el hospital de la mujer, que según el informe se han invertido 84 millones de pesos para beneficiar a 653.116 mujeres en el Estado, en el papel se lee muy bonito y es algo que celebro, pues debemos tener garantizada nuestra salud y desde esta misma tribuna le exhorté al Ejecutivo Estatal, para que se habilitara un quirófano exclusivo para atender la cirugías de cáncer de mama, el informe dice, que se construyeron tres, uno para teco cirugía y dos más para cirugía, sin embargo, estos logros aún no los palpamos en la realidad.

Al momento, la percepción ciudadana es que siguen faltando medicamentos y atención hospitalaria, accesible y oportuna, no vamos tan mal, pero tampoco estamos como para celebrar con bombo y platillo.

En cuanto al rublo de educación, celebró que este gobierno impulse la rehabilitación, construcción y equipamiento de los Centros Educativos, sobre todo, en los de educación básica y con especial énfasis en los que están asentados en pueblos originarios, pues en la niñez de hoy, están los futuros ciudadanos que han de tomar las riendas del Estado.

El único detalle que encuentro más allá de que percibo una inversión pública considerable, en cuanto infraestructura y equipamiento que no se nos dice nada respecto de los docentes aún y cuando son parte fundamental del proceso educativo informativo son la bujía del sistema y quienes permanentemente se manifiestan vulnerado en sus derechos, invito por tanto, a la administración estatal y particularmente al Gobernador del Estado, para que no se deje de lado a la planta de maestras y maestros que día a día dan de sí para contribuir y formar mejores ciudadanos, recordando que incluso, en este proceso de pandemia que inició en el año 2020 no abandonaron sus trincheras y con entrega y



vocación y profesionalismo se fueron adaptando a las circunstancias, para continuar transmitiendo sus conocimientos.

Desde esta la más alta tribuna del Estado, hago público a mi reconocimiento a la loable labor que desempeñan maestros y maestras a lo largo y ancho de nuestro Estado, combatir la brecha de las desigualdades para que todas y cada una de las ciudadanas y ciudadanos accedan a la salud, la educación, la vivienda, el deporte, el arte y la cultura, para lograr la plena inclusión de quienes son, piensan o actúan diferente, o que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por algún factor social, económico, cultural es un gran objetivo para este gobierno y se auguran buenos resultados y las políticas y acciones que se tienen planteadas se aplican de conformidad.

Sin embargo, le recuerdo al Ejecutivo Estatal que las desigualdades se dan por igual en el ámbito social, como en el ámbito del ejercicio del Poder Público, y por ello reitero, él señalamiento que hice desde que inició su gestión constitucional, pues este gobierno sigue violentando la paridad de género establecida como un principio fundamental de la democracia en la constitución federal y en lo particular del Estado, y que yo recuerde usted protestó cumplir y hacer cumplir todas las normas fundamentales.

Concluyó esta intervención únicamente reiterando la exhortación al titular del Ejecutivo Estatal, para que continúe trabajando en beneficios de las y los nayaritas y para que las observaciones que en el análisis de esta glosa de este su primer informe de gobierno, las tome en cuenta como una sana crítica y le ayude a corregir esos detalles que son necesarios para que en el proceso de implementación de las políticas que se han planteado se afecte en la menor medida posible, la economía de la ciudadanía y se brinda certeza y seguridad jurídica en todos los aspectos.

Quiero terminar, diciendo que la pregunta que le quería hacer al diputado Santana era solamente en el tema de salud, que si sabe cuántos anexos de estos Centros de Rehabilitación Privados existen en el Estado, ya que la Secretaría de Salud tiene la obligación de regularlos, ver cuántos existen en el Estado, cuántos de ellos están regulados aparte del MARAKAME, el de Ruiz y uno que está aquí en el en el Estado en la colonia el Rodeo, de los

más de 30 centros ¿cuántos están regulados, cuántos tienen estos permisos? porque de repente nos damos cuenta que se confunden o están trabajando en la línea de la navaja con el tema de cuando van y los llevan a los centros sin la autorización de las personas que se van, yo quiero creer que no se incurre en ninguna violación a los derechos humanos de ellos no, que no se les maltrata, que se les da la atención que se comprometieron a otorgarles a estas personas.

Y otra cosa también a las personas que están en calidad de con una situación mental, pero en calidad de calle, que se les está haciendo, que se le está ofreciendo, pero también a los niños que tienen un alto grave de, pues de toxicidad y que están en la calle qué se está haciendo con estos niños, porque si es verdad no se puede atender en el mismo centro donde están o llevan a los niños en el DIF, o sea que hay de ellos, entonces es solamente eso.

Muchas gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Sonia Ibarra, diputado Héctor Santana, ¿para qué efecto?, muy bien diputado Héctor Santana adelante hasta por cinco minutos.

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):

—Sí muchas gracias Presidenta.

Con el permiso de mis compañeros diputados y diputadas.

Todavía me faltó responderle con mucho respeto a la diputada Sofía y bueno ella hablaba sobre el suicidio por ahí comentaba que solo encontró una mención del suicidio, yo le digo que hay tres versiones, bueno la versión ejecutiva, la extendida del informe que nos entregaron y los anexos, verdad, entonces yo la invité para que se vaya a la versión extendida, en la página 38, en donde nos habla el gobernador de 128 talleres de prevención del suicidio y hubo conferencias en los Centros Penitenciarios enfocados en esta área específica, de igual manera, le invité para que reforcemos ese 103 del cual usted habló de los



recuerdos de la alegría, que habla sobre la atención al duelo para la prevención de consumo de sustancias, prevención y agudización de problemas mentales, la desintegración familiar y los intentos de suicidio también.

Y también le paso el dato, diputada, para que lo lea en la página 125, habla sobre un programa integral para la juventud nayarita y habla que son 1620 jóvenes orientados y vinculados con instituciones responsables del cuidado de la salud mental y de la prevención del suicidio y de las adicciones.

Felicito al gobernador, por abarcar todo en tan poco tiempo, por recibir un Nayarit hecho en pedazos y por poner la mano y el dedo en la llaga y por ir avanzando como lo está haciendo, mi felicitación y mi reconocimiento.

Y hablando sobre lo que comentaba la diputada Sonia, si me lo permite diputada, quiero hacerle una aclaración, yo al día de hoy, no he visto en todo el año un maestro manifestándose porque no haya recibido su quincena o porque se le haya vulnerado algún derecho, entonces de igual manera, mi reconocimiento al Gobierno del Estado, por atender a los maestros con calidez, con calidad, pero, sobre todo, darle las herramientas necesarias para que puedan sacar adelante su función como maestros.

Quiero decirle que como diputado he recibido muchas solicitudes, mismas de padres de familias, mismas de alumnos, pero también, de maestros que los maestros están preocupados y ocupados porque en sus centros de escuela, haya techumbres y el Gobernador del Estado se ha diferenciado por buscar darle las mejores condiciones a los maestros, a los niños y niñas para tener una mejor educación.

Respecto a lo que usted me preguntaba y que tengo bien recibir su pregunta, referente a los anexos, quiero decirle que no tengo el conocimiento de cuántos anexos existen, sin embargo, si identifico Bahía de Banderas, Compostela, Tuxpan, Tepic, Ruiz.

Entiendo las políticas que está realizando el Gobernador del Estado y la invito diputada y aprovecho para invitar a todos los compañeros diputados, esto no es solo obligación y compromiso del gobernador y que lo está haciendo y lo está haciendo muy bien, también debe ser compromiso de nosotros, porque al día

de hoy no existe una Ley que abre sobre los anexos en el Estado de Nayarit, por salud mental, por oportunidad de poder brindar una mejor ciudadanía y un mejor ambiente para todos los nayaritas, es tiempo de que empecemos a trabajar en este tema tan importante, no es un tema del gobernador solamente, es un tema de todos nosotros, estaré estudiando y analizando para poder presentar una iniciativa y con mucho respeto diputada Sonia, la invité para que podamos trabajar en este tema que le preocupa y que sobre todo le ocupan Nayarit.

Es cuanto Presenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Héctor Santana.

A continuación, diputada Sonia, ¿para qué efecto?, adelante diputada Sonia.

DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁNQUEZ (S/P):

—Solamente para decirle al diputado Héctor Santana, que si es una responsabilidad del Estado y de la Secretaría de Salud, está el que lo tiene que regular y ver todo ese (escalofrío slash), que debe de estar pues viendo que cumplan con los requisitos, que se les otorgo el permiso para que ellos estuvieran ahí, entonces si hay, y hay más de 30 anexos en el todo el Estado y solamente cuatro están regulados, los demás están actuando como ellos quieren, sin embargo, si hemos tenido denuncias de personas que se han desaparecido y que las que tienen o que están como desaparecidas y que las encuentran ahí porque ni siquiera se dieron cuenta, como van y las capturan sin su consentimiento.

Hay veces que los papás o las esposas los internan ahí sin su conocimiento y a veces que no se dan cuenta unos u otros donde están, pero también nos hemos dado cuenta, que las terapias que ahí les ofrecen los golpean, hemos visto que en Acaponeta hasta hubo violaciones de mujeres y entonces creo que es un tema que debe de ocuparse, sí, nosotros y tendríamos que darles más oportunidad, el año pasado en Santiago vino un grupo de personas a pedir que el Estado se hiciera cargo pusiera un Centro



Regional como el CECA o como MARAKAME para la parte Norte del país, porque ha habido un montón de hombres y mujeres jóvenes y adultos, este ya muy adentrados a la droga y no hayan como tratarlos, entonces creo que, pues vendría muy bien y acepto la palabra para que en este presupuesto podamos nosotros ver cómo ayudamos a los estados, a los municipios y al propio Estado, para que los jóvenes mujeres y hombres y puedan tener una atención de calidad en este tema.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Sonia Ibarra.

Y comentaba la diputada Sofía que respecto al respeto del desarrollo de la sesión y de acuerdo al sistema que se ha instaurado, tenemos que continuar con otro participante para poder concederle el uso de la palabra para hechos o rectificación.

Bien, continuando le cedemos el uso de la voz a la diputada Laura Paola Monts Ruiz, ella integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

DIP. LAURA PAOLA MONTS RÚIZ (MORENA):

—Buenas tardes diputada Presidenta.

Me dice el compañero Piña, que no sea monotonera porque aquí venimos dos a defender el proyecto y pues sí.

Hablar de un tema que me parece tan prioritario para el desarrollo de Nayarit, pues disminuir la pobreza y la desigualdad, quiero enfocarme en este rubro en los temas que me ha tocado ver de los que he sentido de primera mano y también decirles, que no solo me quedé con el informe que nos entregaron en digital, sino que hablé con los titulares de las Dependencias para que me explicaran de viva voz y andarán en este tema, sobre el programa IMSS Bienestar, que desde la Comisión de Salud hemos estado puntualmente apoyando en lo legislativo para la creación de este modelo piloto a nivel nacional, pues bueno tenemos que el beneficio de los habitantes de distintas localidades marginadas

de las regiones Norte, Sierra Centro y Sur, se rescataron 219 Centros de Salud con una inversión de más de 150 millones de pesos, también se han iniciado los trabajos para la conclusión del Hospital de la Mujer y se ha autorizado el recurso para la construcción del Hospital General de 20 camas en Tepic.

Eso nosotros lo hemos podido constatar, mediante las resoluciones que hemos hecho en la comisión de salud y seguridad, así que, yo felicito este avance en un año y mencionarles también que he sido testigo de las bondades del programa IMSS Bienestar, en el hospital básico comunitario de las Varas antes de saber que estaba embarazada, pues venía desayunando a las tres de la tarde andaba en una gira de trabajo, me descompense y mi equipo de trabajo me llevó a ese hospital IMSS Bienestar, sin saber que yo era diputada, ni nada, quiero reconocer que me atendieron de la mejor manera, se me canalizó con un suero con dos medicamentos, me dieron consulta médica, me dieron una receta ¡y yo a ok,! esta voy y la surto y me dijeron no aquí en la misma farmacia se la van a surtir, si están todos los medicamentos y me dieron los tres medicamentos que me habían recetado para la atención y al momento de yo querer pagar me dijeron, no este es un servicio gratuito agradézcale a IMSS Bienestar y me quedé pues gratamente sorprendida, porque hemos sido parte de esta transformación nosotros también desde el Poder Legislativo y pues reconocerle esta acción tan noble al Gobernador del Estado.

En el subtema de igualdad e inclusión, a través del programa estatal para atender, sancionar y erradicar, la violencia contra las mujeres, se han impulsado programas que permiten institucionalizar criterios, estrategias y acciones coordinadas para la erradicación de la violencia de género en el Estado, ejemplo de lo anterior, es la reciente publicación del protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la administración pública estatal, que será una herramienta para promover el respeto y la justicia y erradicar la impunidad de los Centros de Trabajo del Estado.

Este protocolo, quiero decirles que, en anteriores administraciones, se pagaba hasta un millón de pesos por tener solo un programa así en papel copia y pega que no atendía para nada las verdades del Estado y por supuesto pues no comprometía las instituciones como se debería



de hacer, este protocolo se hizo a través de cuatro meses de mesas de trabajo y sin cobrar un solo centavo de las arcas de la Nación, sino con pura voluntad y compromiso de las instituciones que se involucraron.

También destacar, que, por primera vez en Nayarit, se cuenta con los 20 institutos municipales de la mujer orientado a brindar espacios seguros para atender a las mujeres y niñas ante cualquier forma de violencia, además el Gobierno Estatal y Municipal pueden colaborar en la ejecución de las mejores políticas públicas para ella.

En estos centros municipales se garantiza el acceso a servicios jurídicos, psicológicos y trabajo social de manera gratuita y en este sexenio hay que decirlo y destacarlo por primera vez en la historia se tratan los temas de igualdad y eliminación de la violencia en las mesas de seguridad encabezadas por el Ejecutivo en compañía con la Guardia Nacional, con la seguridad del municipio y con la Marina, analizando las tres zonas del Estado, norte, sur y centro, para combatir los casos o situaciones de violencia, hay que destacar, que este gobierno ha sido muy puntual en atender la alerta de violencia de género que desde 2017 no se hacía nada y eso es de reconocerse al gobernador del estado.

En el deporte, les comento me gusta hablar de lo que puedo constatar con mis ojos y hay que destacar que en estas últimas nacionales de la CONADE 2022, Nayarit obtuvo 91 medallas estableciendo un nuevo récord estatal colocándose en la posición 18 del medallero general en los nacionales, para esto, el Gobierno del Estado apoyó con uniformes, con transportes dignos aéreo y terrestre, las mayorías de las disciplinas se apoyó con material para competencias, material que tenían años que no se les daba, agregando a ellos estímulos deportivos atletas y entrenadores medallistas y se gestionaron pruebas gratis de Covid19, para atletas entrenadores y delegados, para las etapas regionales y macro regionales se contó con el apoyo de Gobierno del Estado con transporte, hospedaje y alimentación, hay que destacar, la Copa Panamericana NORCECA realizada en el Auditorio Amado Nervo en la disciplina de Voleibol, donde participaron los representantes de Cuba, Puerto Rico, Estados Unidos, Canadá, República Mexicana y México.

Yo estuve presente en dicho evento, un evento excelente, que no se veía antes y que viene a realzar y empujar a los jóvenes en este tema tan importante que es el deporte no, también no venía en el informe, pero yo lo quise destacar, que Nayarit fue sede, anfitrión del clasificatorio nacional de (SKATEBOARDING), Modalidad Street en el Auditorio Amado Nervo con entrada gratuita y porqué quiero hablar de este tema, pues por el tema de la desigualdad y la exclusión que se hacía antes a este deporte, el Skate fue creado como un deporte a manera de distracciones y esparcimiento de los jóvenes, comenzó a crearse mala fama debido a que se practicaba en calles de barrios de clase baja y media, provocando el enojo de vecinos que llamaban a las patrullas para retirar a estos jóvenes que provocaban ruido con el girar de las ruedas, las constantes llamadas y persecuciones policiacas obligaron a quienes practicaban este deporte a esconderse e incluso patinar a altas horas de la noche para evitar algún altercado.

Hoy, gracias a las familias que se incluyen en el desarrollo de los deportistas a grandes Skaters que fungen como promotores patrocinadores y ayudan a limpiar la imagen de este deporte, se suma la participación de los gobiernos que crean espacios dignos para este fin y el establecimiento del (Skateboarding) como un juego oficial.

En el Gobierno de Nayarit, con este torneo se logró conformar las elecciones nacionales que buscaban el boleto para los Juegos Olímpicos de París 2024 y sin duda esto ayuda a quitar el estigma, la etiqueta de bagos, de rebeldes que aún tienen quienes practican este deporte, así que, enhorabuena por el Gobierno de Nayarit, por seguir rompiendo paradigmas y por estar totalmente comprometido en impulsar a la juventud y en erradicar la violencia en contra de las mujeres.

Es cuanto, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Laura Paula Montes Ruiz.

A continuación, se le concede el uso de la palabra a la diputada Selene Lorena Cárdenas



Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):

—Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo de manera muy afectuosa todas mis compañeras y compañeros legisladores, a los diferentes representantes, los medios de comunicación y desde luego a toda la ciudadanas y ciudadanos que siguen la transmisión.

México y Nayarit, enfrenta numerosos retos en materia de Seguridad Pública, en economía, la gobernabilidad, el campo, son muchas las asignaturas pendientes, pero tal vez, la más añeja e importante, es la que tiene que ver con los esfuerzos que se hacen para abatir la pobreza y la lucha contra la desigualdad, sobre eso habla el segundo eje rector del primer informe de gobierno, el Doctor Miguel Ángel Navarro, mismo, que en el documento que nos han hecho llegar se subdivide en los temas de salud, educación, vivienda, asistencia social, arte y cultura, deporte e igualdad de inclusión, sobre eso haré algunos apuntes a continuación.

Movimiento Ciudadano, es una fuerza política que trata de estar por encima de geometrías políticas y que centra en su toma de decisiones al ciudadano de a pie, el objetivo de quienes lo integramos es trabajar de una manera eficiente y transparente porque a los ciudadanos les vaya mejor, esa convicción nos permite asumir posturas críticas, pero también propositivas, en el segundo eje, que es el que nos ocupa el día de hoy, puedo resaltar que es en el que mejores resultados creo que se pueden advertir.

La experiencia del Gobernador como Delegado del ISSSTE en Nayarit y del IMSS en el Estado de Chiapas, además de su paso por la Secretaría de Salud Estatal y la experiencia acumulada como legislador, siempre asociado los temas de salud pública, se ven reflejados en el impulso de una política pública como es el cambio de esquema de salud a partir de suprimir los servicios de Salud del Estado y generar un convenio con IMSS bienestar, para que sea su institución la que opere la salud de los nayaritas.

Dicha medida, ha sido elogiada y replicada por la mayoría de los Estados actualmente, como política pública no cabe duda de que es

innovadora y ambiciosa, sin embargo, lo he dicho antes su servidora no es partidaria de la constante desincorporación de bienes inmuebles para entregar al IMSS bajo el esquema del acuerdo logrado con la federación para que este sea un esquema de salud el que prevalezca Nayarit.

Entiendo que se trata de un programa piloto, todavía en sus primeros meses de operación que la prueba y el error se dan todavía parte el aprendizaje, pero me preocupa la situación laboral de los trabajadores del Sector Salud, que fueron trasladados a un esquema laboral, a otro, como parte de esta nueva disposición, además de la confusión que genera la cobertura de ciertas enfermedades en este nuevo esquema, son temas en los que considero debemos estar atentos, pero son todavía muy perfectibles como la preocupación que tienen los trabajadores de que el cambio del IMSS al Seguro Social, no les va a respetar su propio antigüedad.

Por otro lado, en materia de educación, considero que por mayor que sea infraestructura y por más programas que se impulsen en esa área, no podrá considerarse como un avance, hasta que se garantice un trato digno a quienes imparten clases, el día en que no se persiga laboralmente a los maestros y que no traten de minimizar sus derechos laborales, ese día podríamos decir que hemos avanzado en materia educación pública en Nayarit.

En vivienda, reconozco el impacto positivo que han tenido los programas lanzados desde el Gobierno Estatal, me alegran, por ejemplo, las casas obsequiadas a través del IPROVINAY a personas de muy escasos recursos en colonias populares, como la colonia 3 de Julio en Tepic o la promesa de dotar de vivienda quienes ejercen el periodismo y no cuentan con los esquemas de seguridad social para tener un crédito, ese es una cierto que vale la pena reconocer.

Un acierto también, es la política asumida en materia de deporte, aunque es notorio el apoyo que el Gobierno Estatal está dando a los deportistas nayaritas, mismos que se ha visto reflejado en el medallero de las últimas olimpiadas, las decenas de muchachos que transitan todavía por las oficinas de nosotros los diputados en este Congreso, siguen siendo una muestra de que aún queda mucho por hacer.

Yo dejaría en este punto mi intervención, esperando que las reflexiones que acabo de



compartir con ustedes sirvan como abono en este ejercicio democrático que estamos llevando a cabo con el análisis de la glosa primera informe de gobierno en Nayarit.

Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias Muchas gracias diputadas Selene Lorena Cárdenas Pedraza, diputada Sofía Bautista, ¿para qué afecto?, adelante diputada Sofía hasta 5 minutos.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):

–Otra vez aquí platicando con el diputado Santana.

Bien, el propósito de una glosa, es el análisis y como en el análisis podemos generar mejores cosas para Nayarit, creo que ese es el foco que no debemos de perder de vista y mi apreciación del tema del suicidio de las acciones que usted comenta y lo que textualmente dije en mi discurso política, pública, específica, para el tema de subsidio.

A mí me llamó mucho la atención y se lo digo porque lo revise en este segundo rubro vienen varios temas como ustedes lo vio salud, de educación, vivienda, asistencia social, deporte, arte y cultura, igualdad e inclusión, y en el rubro de salud ahí donde habla de varias cosas, si reconocemos el suicidio como un problema de salud pública, tiene que haber una acción en el rubro de salud para atender el problema del suicidio y por supuesto de manera transversal desde las acciones de educación.

Aquí mismo hemos hablado del tema en repetidas ocasiones o en materia de del área de la atención a la juventud del Instituto de la Juventud que siempre está haciendo acciones de esa naturaleza, todo esto contribuye y hago votos y apelo e insisto en que desde la Secretaría de Salud y en el presupuesto de Salud, pueda haber políticas públicas para abatir este problema y lo digo con insistencia porque creo que todos lo hemos visto, ha habido muy lamentables casos este año, el año pasado y creo que eso es importante que no lo dejemos de observar más allá de las diferencias

opiniones el foco está en el problema y el problema es el suicidio.

Gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputada Sofía Bautista.

A continuación, se le concede el uso de la palabra a la diputada Any Marilú Porras Baylón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

DIP. ANY MARILÚ PORRAS BAYLÓN (MORENA):

–Buenas tardes a todos mis compañeros, a los medios de comunicación que nos acompañan y a quienes nos ven por las redes sociales y al público que nos acompañan.

Hoy estamos analizando el segundo eje, que habla de disminuir la pobreza y la desigualdad y hoy en este caso mi participación será por asistencia social.

Con el permiso de la Presidenta y de la Mesa Directiva.

Me permito hablar, pido el uso de la voz, porque quiero resaltar los grandes logros que se han obtenido en un solo año de la llegada de nuestro gobernador el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, quiero iniciar destacando que se han invertido 143 millones de pesos para atender a varios segmentos de la población a través de programas de asistencia social, como lo son desayunos escolares, que a través de la entrega de comida caliente en diferentes planteles educativos, en los 20 municipios de nuestro Estado, se beneficiaron a 82 mil estudiantes con 382 mil dotaciones el cual, la asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria se beneficiaron a 8 mil mujeres y hombres, programa que ha garantizado la buena alimentación a los menores y personas de situaciones vulnerables permitiéndose gozar de una mejor salud.

También quiero resaltar sobre el programa de asistencia social alimentaria en los primeros mil días de vida, con este apoyo principalmente se favorece a mujeres embarazadas y en periodo



de lactancia en la cual se otorgaron 3 mil dotaciones alimentarias de calidad nutricional, asistencia social a personas con vulnerabilidad con una inversión ejecutada de 10 millones 688 mil 600 pesos logrando que 5.750 personas fueran beneficiadas cubriendo sus necesidades básicas y mejorando su calidad de vida.

Programa de salud y bienestar comunitario, este programa va dirigido a las comunidades de alta y muy alta marginación y fueron beneficiados los municipios de Acaponeta, Huajicori, Santiago Ixcuintla, Rosamorada, lugares donde se designaron recursos para emprender proyectos en beneficio de sus comunidades ofreciéndoles talleres de capacitación en componentes de bienestar, equipamientos e insumos para proyectos productivos o sociales orientándose a garantizar una calidad de vida de sus habitantes.

Programa de asistencia social alimentaria a personas en situación de emergencia o desastres, se entregaron un 1,500 dotaciones alimentarias en los municipios de Tuxpan, San Blas, Santiago y Tecuala, que fueron afectados por el huracán Pamela y quiero hacer un pequeño resumen y agradecimiento porque en el caso de nuestro municipio de Tuxpan, fueron beneficiados 8 mil familias y esas despensas se entregaron casa por casa que fueron afectadas en las cinco localidades que se encontraron como son Peñas, Coamiles, Palma Grande, Unión de Corrientes y Tecomate.

Es por eso, en mi agradecimiento a nuestro Gobernador Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, haciendo equipo con la Doctora Beatriz Estrada Martínez.

Nayarit, destina un monto de más de 79 millones de pesos para favorecer a la economía del gasto familiar en los siguientes programas ABC alimenticia básica completa, apoyos a grupos prioritarios alimenta la esperanza, a través de este programa se otorgó alimentación y alojamiento a personas que tienen familiares en los hospitales, así como migrantes que se encuentran en el albergue temporal, bajo el resguardo de la procuraduría de protección de niñas y niños y adolescentes.

Lo más importante para nuestro gobierno es la prevención de las enfermedades hacia las personas que van y solicitan y a través del programa salud familiar se han otorgado apoyos a 21 mil 119 implementando una plataforma de

atención odontológica para pacientes con discapacidad, más de las acciones de este año, se nos informó es que se trabajó con equipo con la beneficencia pública y servicio de salud de Nayarit, en la entrega de auxiliares auditivos y relaciones de cirugías reconstructivas, cirugías de cataratas, el cual también quiero agradecer porque en el municipio de Santiago se beneficiaron 20 personas donde se les ofrecieron las cirugías de cataratas totalmente gratuitas y no solamente eso, sino que cuando ellos venían a Tepic se quedaban con la tranquilidad de que aquí les daban hospedaje dándole sus tres comidas para que al día siguiente después de que fueron retirados sus puntadas pues ya fueran de regreso a sus casas, igual quiero agradecerle principalmente a la doctora porque personalmente ella iba y visitaba a los pacientes para que fueran atendidos con toda la atención que se merece, muchísimas gracias a la Doctora Beatriz Estrada.

Les sigo, después de las cirugías de cataratas, mastografías, Papanicolau y detección del virus del papiloma, el programa de salud familiar, es noble, ya que su operatividad ha programado giras de trabajo del representante del ejecutivo estatal en diferentes municipios y localidades del estado, permitiendo otorgar servicios de salud a sus habitantes y gestionando las peticiones de salud que las personas han necesitado.

Con el programa aquí nos vemos, se mejora la calidad de vida de quien padece algún problema visual, otorgando servicios de optometría dotando de anteojos a quienes padecen de problemas visual por edad, por miopía, por hipermetropía, astigmatismo para la población se encuentra en situación de vulnerabilidad; logrando una inversión de 3 millones 500 mil pesos.

Recuerdos de Alegría; en coordinación con psicólogos de los DIFS municipales, se han brindado consultas tanatológicas individuales a las personas que han perdido un ser querido, que han pasado por una situación no deseada que le genere dolor y perjudique de su estabilidad mental; donde principalmente se ha asistido niños, niñas y adolescentes.

Sin duda que en el año que se nos informa la asistencia social registra avances, hacemos votos porque Nayarit se siga transformando en un Nayarit, distinto, con rostro prospero, donde



los más vulnerables tengan un espacio digno, una mejor calidad de vida y gocen del respeto de sus derechos; sabemos que este gobierno hará un esfuerzo para que eso se logre.

Es cuanto Presidenta

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Any Marilú Porras.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Regalado Curiel, integrante del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL (PVEM):

–Buenas tardes compañeras y compañeros diputados, con el permiso de la Presidenta y de la Mesa Directiva, de las personas que el día de hoy nos acompañan; saludando a los medios de comunicación y a todas las personas que nos ven por redes sociales.

El día hoy, me permito realizar diversas manifestaciones derivadas del Primer Informe de Gobierno de la actual administración en relación al Eje2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad, específicamente en el rubro de Salud.

El derecho a la salud es un derecho humano fundamental establecido desde 1948 por la Organización de las Naciones Unidas reconocido por múltiples tratados regionales y por numerosas constituciones nacionales. En México fue incorporado en 1983 en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, el derecho a la salud es un derecho inclusivo y comprende un amplio conjunto de factores que pueden contribuir a una vida sana, entre otros, el agua potable saludable, el saneamiento adecuado, la alimentación segura y unas condiciones laborales saludables. Los otros aspectos fundamentales del derecho a la salud son: accesibilidad, disponibilidad, aceptación, buena calidad, participación, rendición de cuentas libertades y derechos.

Es importante destacar que la administración a cargo del Presidente de la República, Andrés

Manuel López Obrador, tiene por objeto, que cualquier persona independientemente de su condición socioeconómica o laboral, tenga acceso efectivo a los servicios de salud.

Por otra parte se ha asumido el modelo de atención primaria a la salud, como lo plantea la Organización Panamericana de la Salud Panamericana Latina, es importante destacar que el Plan Estatal de Desarrollo en Nayarit 2021-2027, establece como uno de los objetivos generales el garantizar que toda la población sin distinción de edad, género, orientación y/o grupo social, reciba completo acceso a la protección de salud, oportuna y de calidad, así como el suministro básico de medicamentos, mediante el fortalecimiento de la infraestructura, la calidad de los servicios y cultura de prevención.

Hay que resaltar que el estado de Nayarit, ha sido pionero en garantizar el derecho universal a la salud, reconozco y felicito al esfuerzo realizado por el Poder Ejecutivo, para trabajar de manera conjunta con el Gobierno Federal y lograr la operación del 100% de unidades médicas con un modelo integral para la salud en 12 hospitales en las Unidades Especialidades Médicas de Cancerología, de Hemodiálisis, de Cirugía Ambulatoria, en 245 unidades del primer nivel y en Centros de Salud, lo que permite garantizar el completo acceso a todos los servicios de salud de manera inclusiva integral y oportuna, generando las condiciones que brinda la mejor atención a través del fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento de alta tecnología con personal médico certificado.

Por otra parte, reconozco que la actual administración se ha alcanzado la cobertura del 100% en médicos especialistas gracias a las jornadas de contratación y reclutamiento, el abasto de medicamentos llegó al 96% en recetas surtidas, el proceso de compra de equipo médico avanzó un 95% en la entidad, la inversión alcanza los 237.2 millones de pesos.

Actualmente estamos viviendo un proceso histórico de transformación en México, especialmente en el área de salud donde estamos transitando hacia una cobertura universal auspiciada por el programa IMSS BIENESTAR, mediante el cual, se coadyuva de manera integral en el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud en los diferentes niveles de atención médica, oportunos y de calidad a la población sin



seguridad social y evitando la duplicidad en la prestación de sus servicios.

Sin lugar a dudas, el gobierno del Estado de Nayarit, ha hecho historia al ser en la primera entidad en nuestro país en el la implementación del programa IMSS BIENESTAR.

Les comento compañeros, cuando estuvimos en Comisión de Gobierno, he recuerdo mucho a unas palabras de Sofía Bautista en a la hora de la desincorporación precisamente de las Unidades Médicas para ser entregadas al IMSS, pues hubo cuestionamientos pero era apostarle a que nos iba a ir bien en el tema de salud, nosotros estamos viendo que sí hemos avanzado muchísimo, que si le hemos quitado un poquito la carga de trabajo a la capital del Estado al evitar mandar pacientes de los diferentes municipios porque ya son atendidos en las diferentes Unidades Médicas en donde se puede hacer cirugía, pero también decirles que nos falta un buen tramo por recorrer,

Empezaron a rehabilitar los Centros de Salud rural dispersos en las comunidades alejadas, más, sin embargo, hay municipios el propio Bahía de Banderas que tiene Centros de Salud importantes el caso de San Juan de abajo, Valle de Banderas, Bucerías en donde no se les ha este, dado la atención adecuada verdad, como se les ha dado a otros, estamos trabajando en eso y sé y tengo la confianza de que se va a lograr.

Este, hay otros temas en salud, estaba leyendo el informe cuando iniciamos la legislatura por ahí la diputada Laura se acercó para mencionarme o pedirme el apoyo para conseguirle sueros anti alacrán, no sé si recuerde, y así muchos de ustedes compañeros les llegaron peticiones por el pedimento de sueros anti alacrán, no había sueros anti alacrán, aquí ya se menciona que se dotaron de más de 28 mil frascos para todo el Estado, obviamente ya tenemos son insuficientes, claro que sí, son 20 municipios si cada municipio recibiera algunos 10 mil, bueno, pues sería otra cosa no, pero se está avanzando, se está avanzando y gracias pues obviamente a las gestiones de nuestro gobernador y a la relación que tiene con el gobierno federal.

Ahorita este pues, se tienen cubiertas las unidades en donde hay mayor cantidad de alacranismo, así es de que, pues en ese tema se va avanzando, en los temas de oncología

igual, vamos avanzando este que por ahí decían que hay gente que no se pone la camiseta, pero también hay gente en la institución que los hemos invitado a trabajar en lo particular y más, sin embargo, dicen, yo estoy en la institución de lunes a viernes, en lo privado invítame sin fines de semana, yo de aquí, no me muevo.

Felicidades a esos médicos cirujanos oncólogos, precisamente de la Unidad de Cancerología de aquí de Tepic, que la verdad ellos están ahí más de 8 horas, este ahora así que un fuerte aplauso para ellos verdad, porque ellos sí se ponen bien la camiseta y así como ellos bueno habrá muchos médicos en otras instituciones que si lo hagan.

Quería tocar el tema de educación ya no me da el tiempo, pero es mi participación, hay muchos temas de salud que se verán, los invitamos el lunes a que estén presentes en el conversatorio.

Gracias Presidenta, gracias compañeros.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias compañeros Gracias diputado Alejandro regalado Curiel.

¿Para qué efecto diputada Natalia Carrillo?, adelante diputada hasta 5 minutos.

DIP. NATALIA CARRILLO REZA (MORENA):

–Con la anuencia de la diputada Presidenta e integrantes de la Mesa Directiva, saludo a todas las expresiones políticas que convergen en esta soberanía, agradecemos la importante función de los profesionales de la comunicación y la presencia de la ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales y la que nos acompaña en estos momentos.

El eje 2, es un tema muy marcado porque es de pobreza y de desigualdad, si alguien está legitimado para demandar justicia y atención añejas demandas de las instituciones, son los pueblos originarios de Nayarit, a saber, los pueblos Nayarit, Wixárika, Odan y Mexican.

Lo anterior, con el ingrediente de dificultad que constituye la lejanía de los núcleos de población de los pueblos originarios que nos obliga a bajar



de una inhóspita sierra en busca de la gestión y atención gubernamental.

Hoy, quiero destacar aspectos de suma importancia en la atención de las legítimas demandas de los pueblos y comunidades Nayarit, Wixárika, Odan y Mexican, por ejemplo; la implementación de acciones tendiente a materializar la funcionalidad de los Centros de Salud en la mayoría de los casos de las comunidades serranas de Acaponeta, la Yesca, del Nayar, Huajicori y Rosamorada y Santa María del Oro, constituyen la diferencia en la preservación de la vida humana, Centro de Salud que verdaderamente fueron rescatados del olvido, ellos a través de la adopción del programa IMSS BIENESTAR quedó todo de médicos y enfermeras que sumados a los insumos, como medicamentos y materiales que vinieron a cambiar las condiciones de la de la vida de los habitantes de las zonas más remotas de la geografía nayarita.

En materia educativa, además de destacar la importante inversión realizada en materia de mejoramiento de escuelas, estamos obligados a referir el programa que benefició a 2.338 estudiantes con materiales lúdicos en lengua indígena en ocho municipios del Estado, la Yesca, Huajicori, Ruiz, Tepic, del Nayar, Acaponeta, Rosamorada y Santa María del Oro, lugares donde se tiene cobertura de atención para el fortalecimiento de las lenguas Nayarit, Wixárika, Osdan y Mexica, adicionalmente con el incremento de maestros y maestras de Educación Física, se logró impactar en 10 escuelas de atención indígena beneficiándose un 1.371 alumnos y alumnas en el estado de Nayarit.

Lo anterior, no es una no es una cuestión, ya que resulta obligado Buscar por todos los medios posibles la preservación del patrimonio cultural de los pueblos originarios que por la indolencia y el olvido de las administraciones pasadas se ve amenazada, lo que es sin duda más que preocuparnos, debe de ocuparnos, a sociedad y gobierno.

En esa tesitura, destacamos los 40 centros educativos de pueblos originarios beneficiados con bibliotecas infantiles para fomento de la lectura y escritura, logrando beneficiar a 985 alumnos de edad preescolar en 40 centros educativos con mayor índice de vulnerabilidad en comunidades indígenas del Estado.

Es importante destacar, los casi 4 millones de pesos gestionados de apoyos federales, enfocados al beneficio de personas artesanas, creadoras y artistas de los pueblos originarios, si es claro que el ejecutivo se compromete con la preservación del patrimonio artístico de los pueblos originarios.

Finalmente, es justo destacar que el nuevo Nayarit reconoce y apoya a los derechos de sus pueblos originarios promoviendo un desarrollo progresivo para el bienestar de las comunidades indígenas tales como, Coras, Wixárikas, Tepehuanos, Mexicaneros, Náhuatl, Zapotecos y Tlalpencos de diversos municipios del Estado, así como, de los estados de Durango, Jalisco y Guerrero con presencia en Nayarit, a quienes se les han atendido más de 1800 peticiones que mejoran su calidad de vida.

Ya afirmamos que los pueblos originarios por mucho tiempo fueron olvidados en la remota geografía de la Sierra...

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

...Para concluir diputada.

DIP. NATALIA CARRILLO REZA (MORENA):

... Hoy con el apoyo del Gobernador de Nayarit, el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, por fin alcanzamos acciones tangibles de Justicia social y seguramente habrá mucho más en los cinco años por venir.

Es cuanto, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Natalia Carrillo.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al diputado Pablo Montoya de la Rosa, Coordinador e integrante de la Asociación Parlamentaria Plural.

DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA (S/P):

—Muy buenas tardes, con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Alba



Cristal Espinoza, de mis compañeros diputados de la Mesa Directiva, amigos diputados, compañeros diputados, saludo a los medios de comunicación que nos acompañan este día para difundir los trabajos legislativos que aquí se hacen, se realizan, y saludo a quienes el día de hoy nos acompañan a nuestros visitantes que están en este recinto legislativo por un asunto que es de su interés, de su comunidad y a quienes nos siguen por las redes sociales, les damos la más cordial bienvenida.

El día de hoy, continuando con el análisis del primer informe de gobierno que presentó ante esta legislatura el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero en días pasados y que se refiere concretamente al rubro de la al eje del combate a la pobreza y la desigualdad, que desde mi punto de vista debiera ser, el eje de ejes, uno de los principales ejes del Plan Estatal de Desarrollo, dado que toda acción de gobierno debiera de ir encaminado fundamentalmente a esto al combate a la pobreza y al combate la desigualdad y las políticas públicas que se generen a partir de las diferentes instancias de gobierno, pues deben de incidir finalmente en el bienestar de la sociedad, creo que la función del gobierno es esa, combatir las desigualdades y la pobreza.

En materia de salud, yo quiero comentarles hemos sido testigos porque nos ha tocado en alguna época de nuestra desarrollo profesional estar vinculados a la Secretaría de Salud, hace algunos años Nayarit, era un Estado que pues sobresalía en el concierto nacional por sus indicadores en materia de salud, algo sucedió que se vino abajo estos avances que se tenían en materia de salud en Nayarit, tenía una red de hospitales de Centros de Salud en toda la geografía, una infraestructura muy poderosa que cubría a todos los habitantes del Estado y que había oportunidad en la entrega del medicamento, material de curación y así lo constataban los indicadores en materia de salud.

Tuvimos en aquella ocasión la visita de la organización Panamericana de la salud que vinieron hacer una evaluación del Sistema de Salud, otorgándole a Nayarit una certificación en materia de este de la calidad y calidez de los servicios que otorgaban, algo sucedió, que en gobiernos posteriores se vino abajo, esto y bueno tenemos el reto hoy de un Sistema de Salud que se tiene que fortalecer, que se tiene que volver a levantar y creo que en este primer

año de gobierno que el Gobernador Navarro Quintero ha venido trabajando, sobre todo en este renglón.

A mí me parece que hay avances muy importantes que, hay avances significativos y que llevan la tendencia a nuevamente a llevar al Estado de Nayarit en este rubro en materia de salud, hacer uno de los Estados, pues importantes en el concierto Nacional, sobre todo, a partir de este nuevo esquema de salud universal que se está construyendo y que todavía no podemos decir que ya es una, que los resultados pues son los mejores pero, creo que se va en el camino correcto al pues buscar que todas las instituciones que tienen la obligación de otorgar salud a determinados sectores todas confluyan en un mismo, en un mismo ámbito de prestar la salud, los servicios de salud a toda la población abierta, creo que en la medida que se logre esto, habremos dado un paso muy importante en ese sentido.

Y qué decir pues en materia también de Educación, creo que con el apoyo de las maestras y de los maestros pues tenemos un sistema, sistemas y subsistemas de salud cada vez pues que tienen un mayor avance y una mayor de presencia en la calidad de la educación de los, de nuestros niños y que seguramente también con el apoyo de las políticas públicas y del Estado pues veremos dentro de poco también elevar ese nivel a la, a los niveles que estamos acostumbrados, que tenemos en Nayarit.

Por eso a mí me parece que en esta primera evaluación en materia de combate a la pobreza, a la desigualdad de este gobierno, las acciones son las adecuadas, creo que los avances son importantes y que estamos en el rumbo correcto, que vamos a seguir apoyando desde esta, es mi compromiso personal desde esta trinchera al Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero en sus, en su acción de gobierno en todos los rubros para que podamos llevar entre todos, porque finalmente en la responsabilidad es de todos parte del Gobierno Estatal.

Recordemos que el Gobierno Estatal, no solamente es el Poder Ejecutivo, es el Poder Ejecutivo, es el Poder Legislativo y es el Poder Judicial, todos somos el Gobierno del Estado de Nayarit, y todos estamos obligados a empujar el camión en el mismo rumbo, en el mismo sentido y con la ayuda de todos y ese es mi compromiso desde esta trinchera de apoyar el programa de



gobierno que está, que nos ha presentado el Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y sobre todo en materia de salud, de educación, de vivienda, que hay pues avances, si no los que quisiéramos ver en un año, en un primer año creo que sí insisto vamos en el camino correcto.

Es cuanto amigo vicepresidente.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Adelante diputado Ricardo Parra.

DIP. RICARDO PARRA TIZNADO (MORENA):

—Con su permiso compañeros diputados, medios que nos acompañan.

¡La verdad! hablar del tema de salud, es un tema importantísimo y yo creo que cada quien ve las cosas como les han tocado en sus municipios y en sus regiones o en su Distrito, yo les puedo hablar en mi Distrito con el tema de salud, bueno sí se ha visto muchísimo la mejora en el tema, desde que entró IMSS BIENESTAR, no me cabe duda que las 365 unidades que están pues se han ido mejorando, a mí me ha tocado visitar cada una y ver las necesidades que tienen y el equipamiento que se comienza a dar.

Decirles en el municipio de Tecuala casi fueron 22 años desde que se empezó a construir en lo que es el Centro de Salud de Tecuala, pasaron gobiernos de diferentes colores y bueno nunca vimos esa mejora y se los puedo decir desde que comenzó el Sistema IMSS BIENESTAR, pudimos ver que por primera vez echar andar el quirófano y, sobre todo, con especialistas sobre todo en donde se te atiende ya a los ciudadanos en el tema de atención de los especialistas en consultas, ¡se los puedo decir!

Anteriormente era muy común ver a los ciudadanos en farmacias donde les daban consultas gratuitas o de bajo costo de unos pesitos y no iban al hospital, ahora empezamos ver ese cambio, en la visita que nos tocó de Noé Robledo al municipio de Rosamorada y donde nos tocó ir acompañando, pudimos ver donde se detectó todo el abandono que se tuvieron de esas instalaciones, todo el abandono también de personal humano y bueno se fueron

haciendo esas listas y ese trabajo se los puedo decir, porque me consta anteriormente era un trampolín para llegar a la ciudad de Tepic-Rosamorada, ahora no, ahora ahí se están operando las cataratas, ahora ahí se están haciendo la cirugías que son necesarias por parte de los ciudadanos, se los puedo decir, está funcionando el cambio, creo que desde cada área de salud se están haciendo los esfuerzos, cada médico en las clínicas más alejadas están haciendo su trabajo, el equipamiento médico como decía el doctor efectivamente, cada clínica en San Cayetano que he Estado, en el Roblito, en San Felipe vemos que ya hay ese material de anti alacranes que anteriormente ponían en riesgo el traslado, ahora no, vemos que si hay un equipamiento en esa área.

No me cabe duda que se está avanzando en el tema de educación, efectivamente hemos visto en mi municipio en donde la infraestructura está llegando a los ejidos que más necesidades tenían, en anteriormente se enfocaban en donde pudiera ser más visible y que el gobierno pudiera sacar más raja, ahora no, vemos que a los que más necesidades tienen.

En viviendas ¡se los puedo decir! la verdad es que no ha sido fácil para el norte de Nayarit después de dos impactos de huracanes, en donde nuestro gobernador pues ha tenido dos retos uno el huracán Pamela en el 2021 y el tema del Covid19 y ahora pues volvemos a vivir un tema de un huracán, y bueno en el caso de la vivienda se los digo bueno, se hizo el programa más ambicioso para techar casas o viviendas ¡se los puedo decir! que en Tecuala se hizo un programa de lámina de fibra cemento, en donde bueno, ha podido apoyar a casi 500 viviendas que era anteriormente casi mucho de los programas pues quedaban solo en la capital y ahora empiezan a bajar a los municipios más necesitados y efectivamente decían lo que fue el Magno evento de la Expo Feria de Vivienda, hijole trajo casi 7 mil personas que estuvieron atentos a ese proyecto y bueno. El Estado invirtió casi siete millones propios y beneficiando el comercio local, eso la verdad es loable, ya que muchas veces venían empresas de fuera a llevarse lo que aquí se hacía.

En asistencia social, bueno los desayunos escolares yo que he visitado cada una de las escuelas de mi municipio para ver la problemática, ha sido un beneficio porque ha



permitido que cada uno de los alumnos de bajos recursos pueda tener ese beneficio, sin hablar a las personas más necesitadas que ahorita están recibiendo el programa ABC y con los problemas del huracán, bueno ahí se verá beneficiado, no me cabe más que agradecer también al gobernador por la última trabajo que sé que se realizó debido al huracán Orlene, en donde estuvo muy presente, en donde estuvo trabajando y sobre todo en donde pudo organizar para que no pasara mayores, la verdad le agradezco a todos y es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputado Ricardo Parra.

Sí, ¿alguien más, ¿no?

A continuación, se le concede el uso de la palabra al diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

DIP. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES VÁZQUEZ (MORENA):

–Muchas gracias con su permiso diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza, con el permiso de todos mis compañeros y compañeras diputadas y diputados, colegas de la prensa, público aquí presente.

Hoy abordaremos o abordar el tema de, el rubro de disminuir la pobreza e igualdad, en el aspecto del deporte, el análisis del primer informe de gobierno presentado por el Titular del Poder del ejecutivo del Estado, presenta un ejercicio legislativo esencial por su trascendencia todos los temas ameritan atención, pero en este momento me centraré en el contenido relativo al eje rector de disminuir la pobreza y desigualdad específicamente en lo relativo al deporte.

El deporte tiene una gran influencia en la sociedad, destaca de manera notable su importancia en la cultura y en la construcción de la identidad nacional en el terreno educativo, el deporte juega un papel de transmisión de valores a niños, adolescentes e incluso a nosotros los adultos, en conjunción, con la actividad física se inculcan valores de respeto, responsabilidad, compromiso y dedicación,

entre otros, sirviendo a un proceso de socialización y de compromiso con las mejoras de las de las estructuras y actitudes sociales.

El deporte, contribuye a establecer relaciones sociales entre diferentes personas y diferentes culturas y así contribuye a inculcar la noción de respeto hacia otros enseñando cómo competir constructivamente su práctica eleva también el bienestar y la calidad de vida de la sociedad, por los efectos beneficiosos de la actividad física, tanto para la salud corporal, como para la emocional, las personas que practican deporte y otras actividades no sedentarias con regularidad suelen sentirse más satisfechos y experimentan subjetivamente un mayor bienestar.

El Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027, establece como uno de los objetivos estratégicos fomentar la cultura física y el deporte de alto rendimiento, mediante el impulso de programas de deportes y Centros Recreativos, así como la construcción, rehabilitación y fortalecimiento del equipamiento e infraestructura deportiva de carácter recreativo y de especialización deportiva, nuestro Estado, está en transformación se reconoce al deporte como una actividad necesaria para el desarrollo integral del individuo y la sociedad su práctica tiene efectos positivos que benefician la salud física y mental de niñas, niños, jóvenes y adultos.

Asimismo, brinda oportunidades de desarrollo para que las juventudes se alejen de entornos nocivos permitiéndoles espacios de esparcimiento para la sana convivencia donde puede conocer oportunamente el talento nayarita.

Me permito destacar algunas de las acciones que ha llevado a cabo la administración pública estatal el materia deportiva, se destinaron 3 millones 899 mil pesos para rehabilitación y operación de la pista del Estadio Santa Teresita, se autorizaron la inversión de un millón de pesos para el mantenimiento en el polideportivo del recinto ferial, 11.1 millones de pesos para la rehabilitación del Gimnasio Niños Héroes, se invirtieron 4.6 millones para el mejoramiento del gimnasio Ricardo Velarde, se consignaron 3.2 millones de pesos para renovación de la trotapista del Parque la Loma, las acciones antes mencionadas, tienen como finalidad que los ciudadanos cuenten con instalaciones dignas para la práctica del deporte y la sana convivencia, es importante resaltar, que esta



administración designa recursos para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos y de esta manera impulsar el deporte en nuestro Estado, disminuir los índices de enfermedades y permitir una mejor salud física y mental.

Hoy las y los nayaritas, cuentan con mejores espacios de carácter recreativo y de especialización deportiva, mi reconocimiento por dichas acciones que transforman nuestra sociedad.

Asimismo, aplaudo el trabajo coordinado entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal puesto que se ha realizado gestiones importantes para llevar a cabo la entidad eventos nacionales e internacionales invirtiendo más 3.8 millones de pesos con la finalidad de fortalecer la identidad e impulsar el posicionamiento del Estado como un referente en el deporte y el turismo un ejemplo: de ello fue la Copa Panamericana Norceca 2022, en la disciplina de Voleibol en su recinto en su selectivo varonil por último, felicito al jefe del Ejecutivo, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, puesto que dentro de la administración a su cargo se ha realizado una inversión histórica en el deporte, se han generado los mejores escenarios posibles para nuestros atletas y se han alojado eventos de nivel nacional e internacional.

Sin lugar a dudas, la mejor inversión en el futuro en Nayarit, es el deporte, mencionaban entre otras cosas dentro del rubro deportivo que no se ha actuado con la atención debida, puesto que vemos dentro del Congreso del Estado dentro de esta casa del pueblo, vemos que con mucha frecuencia circulan caravanas o grupos de niños, de niñas y de adultos, que van a participar en diversas disciplinas a torneos regionales o nacionales, si alguien sabe de esto porque yo de lunes a viernes mi oficina está abierta y regularmente estoy ahí, soy yo que recibo todos los días decenas de solicitudes en todas las disciplinas y me doy cuenta que efectivamente hace falta que hagamos algo más por el deporte, y no es que se esté dejando de hacer.

El Instituto de Cultura Física y Deporte, regularmente prepara a los deportistas que van a participar dentro del deporte para posteriormente ir a las olimpiadas que se organizan en esta rama federada, pero no contempla necesariamente a todos, a todas las

disciplinas, en virtud, de que estas van a torneos que no están regulados por los Gobiernos del Estado, y entonces dentro del básquetbol, del fútbol, del béisbol ellos se ponen de acuerdo con otros organizadores en otras entidades y van y participan y son torneos que no necesariamente los abarca el Gobierno del Estado, ni ningún otro gobierno, ni el municipal.

Entonces que tenemos que hacer, bueno pues eso se está constituyendo entonces en que quizá tengamos que considerarlos para que los sucesivos darle mínimas por lo menos de transporte, de hospedaje para que puedan ir a participar porque al final del día, bien lo dijeron aquí, hay quienes después de haber obtenido un campeonato entonces hay quienes sí vienen y ahora sí los agarran de la mano y tratan de hacerles el reconocimiento después y no antes, a todos quienes mis antecederon.

Yo les pido un poquito más de tranquilidad, estamos a 12 meses estamos solamente iniciando este gobierno y debemos de entender que todos los males tienen un origen que nosotros llegamos aquí hace dos hace 12 meses como gobierno, y que este gobierno los males añejos, el cáncer que tiene Nayarit, se creó en los últimos sexenios y no podemos dejar de reconocer de irnos al origen y reconocer porque actuaron mal y todos ellos o muchos de ellos hicieron de la corrupción una práctica constante bajo aquellos principios del que no transa, no avanza y que llegara a la política al servicio público, era un espacio idóneo para enriquecerse y hay que decirlo hoy, tenemos que cambiarle el sí a la sociedad, hay que reconocer tenemos un gobernador valiente, honesto, que con obra que con recursos propios está haciendo obra pública como nunca, sin necesidad de recurrir a empréstitos.

Por eso, hay que decirlo recio, y hay que decirlo quedito, vamos iniciando y lo vamos haciendo bien y gracias, gracias a la dirección, a la visión y a la honestidad del Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, vamos a sacar adelante a Nayarit, vamos a sacarlo del atraso en el cual nos lo dejaron y lo han sumido llegamos y tenemos un Estado sin pies y sin cabezas, estamos poco a poco reconstruyendo y para empezar a resolver los problemas tenemos que conocer que existen, debemos de reconocer que existen, pero sin olvidar el pasado.

Es cuanto.



C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez.

Diputada María Belén, ¿para qué efecto?, adelante diputada hasta 5 minutos.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

–Bien pues muy buenas tardes.

Con su venía a la diputada de Presidenta, compañeros Parlamentarios, medios de comunicación que el día de hoy bueno y siempre nos apoyan para estar, este, agradecer la presencia de los líderes de Pochotitán Hilario acá la alcanzó a ver, gracias por estarnos escuchando aquí.

Compañeros parlamentarios, es el segundo eje de la glosa que nos envía nuestro gobernador, para mí es positivo, para mí es de reconocer que se ha hecho un avance, porque simplemente estamos incluidos los pueblos originarios, con el simple hecho de tomarnos en cuenta cosa que no se había hecho o por lo menos se simulaba en otros gobiernos, estábamos ahí para la foto y hoy ya lo comentó nuestro diputado amigo Aristeo, la diputada Natalia, la diputada Georgina y bueno todos los que estuvieron aquí, de que los pueblos originarios hoy estamos incluidos en la agenda y sobre todo en este eje, en donde se trata de erradicar la desigualdad que vivimos los pueblos originarios.

En Nayarit, hoy podemos decir que se está avanzando por un muy buen camino para combatir la desigualdad, pero no solamente con los pueblos originarios, sino en todos los rubros y primeramente darnos cuenta del gran trabajo que está realizando el Poder Ejecutivo sobre todo en materia de salud, algo que nos aquejaba muchísimo si bien, faltan muchas cosas por hacer, a mí cuando llegamos aquí al Poder Legislativo una de las peticiones más sentidas eran efectivamente los sueros antialacránicos, no había en la comunidad de Huajicori, del Nayar, aquí cerquitas de Aguamilpa que no vinieran a pedirnos un suero antialacránico, Palmar de Cuautla, por allá por Tecuala comunidades alejadas en las cuales hoy, se les dota de los sueros antialacránicos.

Y bueno, la certificación de promotoras de salud en las ocho localidades del Estado de Nayarit, que se han venido dando ¡la verdad! pues tiene a beneficiarnos bastante, yo no voy a releer lo que ya nos dijeron en un plan o bueno ya no lo pusieron ahí pero sí eso lo conocemos nosotros y si viene en el informe, lo dio en el Teatro nuestro Gobernador, hay mucho que desconocen los ciudadanos ¡y sí! es de importancia traerlos aquí sacarlos a colación, decirles, que se ha coordinado tanto con autoridades municipales y estatales para llevar trabajos de saneamientos de localidades, como el tema de la descacharrización y las mejoras en entornos de recreación para los niños y niñas de Nayarit, para que puedan salir a los parques de manera segura, promover estilos de vida saludables y fomentar acciones comunitarias dentro de nuestra sociedad, es algo que también pues si lo tocaban por encima pero hoy se toca más a fondo, de igual manera, los talleres que se dieron técnicas de higiene y cuidado personal que ayudará obviamente a que tengamos la cultura de la limpieza.

La atención oportuna a las enfermedades de verdad hoy voltea a un Nayar, en donde esas operaciones o esos laboratorios que tenían que venir a hacer hasta acá hasta la capital, pues hoy se dan, hoy se brindan allá, entonces derivado de todas esas situaciones que ya pusimos aquí para mí este informe es positivo, y reconozco el trabajo que se viene realizando desde el Poder Ejecutivo.

Es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada María Belén Muñoz.

Bien, una vez desahogado el listado de participaciones, continuamos con el punto de asuntos generales en donde se le concede el uso de la palabra para que emita su posicionamiento al diputado Luis Alberto Zamora Romero, integrante de la Asociación Parlamentaria Plural, hasta por 10 minutos.

DIP. LUIS ALBERTO ZAMORA ROMERO (S/P):

–Muy buenas tardes, con su permiso diputada Presidenta, con su permiso en la Mesa



Directiva, Honorables diputados y diputadas, a los medios de comunicación que nos acompañan y a los que nos ven en las redes sociales.

Saludo a quien nos acompaña en este recinto legislativo y sobre todo a la comunidad a la colonia indígena Rincón de Pochotitán, que nos acompaña su presidente el Comité de Acción Ciudadana, Hilario Muñoz González Muchas gracias.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce a la energía eléctrica como un derecho fundamental de las y los ciudadanos, pues de él dependen además de otros derechos como la salud, vivienda, el derecho al agua, además de lo anterior nuestro país y nuestro Estado tiene una composición pluricultural, que permite respetar y garantizar los derechos de las comunidades indígenas.

Lo anterior es así, pues los derechos humanos como derechos inherentes a la persona implican el respeto a la integridad de las personas, protegen la igualdad y la libertad, procuran el acceso a satisfactores indispensables para el desarrollo del individuo complementándose con la declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social.

Por otra parte, el municipio en su calidad de este Gobierno tiene a su cargo las funciones públicas y la prestación de servicios que enmarca la Constitución Política y las Leyes locales, la cuestión de reconocer como un derecho humano el servicio público, es de suma importancia si se toma en cuenta que al serlo toda persona deberá tener acceso a dicho servicio sin que se pueda imponer costo o traba de cualquier tipo o género, el usuario es la razón de ser del servicio público, la existencia de necesidades y de su cobertura está en la base de la categoría del servicio público, como se manifiesta en los grandes principios o leyes que lo rigen.

Estas necesidades sociales y su atención son las que han justificado su universalidad, igualdad, continuidad mutabilidad o adaptación de cada servicio en concreto, sin que por otra parte pueda considerarse que el interés general se identifica absolutamente o satisface exclusivamente mediante el servicio público.

El presente posicionamiento en mi carácter de representante, es hacer un llamado enérgico y

con el apoyo de mis amigas y amigos diputados, para que el ayuntamiento de Tepic y con la Delegación Estatal de la Comisión Federal de Electricidad, restablezcan el servicio de energía eléctrica en la comunidad de Pochotitán y en todo su municipio, el cual se encuentra en el rezago social.

No es posible, que miembros de esta comunidad indígena como con derechos como cualquier otro ciudadano o colonia, tenga que venir aquí a pedir que les recordemos que tienen que cumplir una orden judicial, luego de haber solicitado la protección de la justicia mediante un recurso de amparo, los habitantes de Santiago de Pochotitán y Rincón de Pochotitán, lograron la suspensión definitiva contra el incumplimiento del ayuntamiento de Tepic, de brindarles el servicio de alumbrado público, el cual, en ese entonces tenía más de tres meses sin otorgárseles este servicio, porque había sido suspendido a causa de que el ayuntamiento no realizó el pago de las cuentas a la Comisión Federal de Electricidad y eso no es culpa de las y los ciudadanos.

Pero la autoridad solamente hizo la reparación del daño de manera parcial, ya que las dos comunidades a Rincón de Pochotitán, no se le restableció de manera oportuna y adecuada este servicio tan indispensable, dejándolos en la oscuridad ya durante nueve meses, provocando que las personas no puedan desarrollar actividades necesarias una vez ocultándose la luz del día, como además, estar expuestos a diferentes peligros que provoca el estar sin este servicio durante la noche, la iluminación en vialidades y espacios públicos en una medida indispensable de seguridad, que se utiliza tanto para prevenir accidentes como para medir actos delictivos.

Tepic, es uno de los municipios donde está activada la alerta de violencia de género, que tiene como objetivo garantizar la seguridad de mujeres y niñas, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agravia sus derechos humanos, en la que una de sus medidas viene establecido que se debe fortalecer el alumbrado público, acto contrario a lo que está pasando en esta situación, esto ha sido un tema de voluntad, ya que según el reporte de la Comisión Federal de Electricidad.

El consumo de los ejidos del municipio de Tepic, el consumo mensual es de 200 mil pesos



mensuales, cantidad que el ayuntamiento es capaz de recaudar en poco tiempo para realizar el pago necesario para que no falte este servicio.

Además, de que en su presupuesto de egresos cuentan el rubro de alumbrado público con un monto de 58 millones de pesos, para todo el municipio, lo cual también, incluye a la zona rural, por estos motivos, es que ante ustedes compañeras y compañeros legisladores, vengo a externar un problema que lleva tiempo aquejando a una parte de la población en nuestro Estado y se logre que la autoridad responsable realice todas las gestiones pertinentes para que se restablezca el servicio de alumbrado público y es que, es de suma importancia que se atienda para que las familias que viven ahí tengan una vida digna con los elementos y servicios indispensables para ello.

El alumbrado, es de interés social y, por lo tanto, debe garantizarse, no esperemos a que causa de la falta de este servicio sucede un hecho que se haya podido prevenir, no dejemos que siga en la oscuridad Rincón de Pochotitán.

Hace unos días anunció el ayuntamiento de Tepic, una medida para incorporar las lámparas solares en toda la zona rural y aplaudo esa medida, creo que debemos ir encaminados a las energías limpias, sin embargo, ya se incorporó en una comunidad de Venustiano Carranza donde únicamente dura cuatro horas, a las 12, una de la mañana se apaga totalmente debido que es una lámpara comercial y no es la medida necesaria para brindarles la seguridad a sus habitantes de Tepic, no es justo, que uno sí y los más vulnerables no.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Luis Zamora.

Diputada Georgina, ¿para qué efecto?, adelante diputada hasta por 5 minutos.

DIP. GEORGINA GUADALUPE LÓPEZ ARIAS (PVEM):

—Muchas gracias.

Pues muy buenas tardes, compañeros y compañeras, creo que este es un tema que le hemos platicado mucho, es un tema que muchos conocemos, aquí en el municipio de Tepic en pasadas, en los pasados meses sucedía y digo sucedía, porque pues también hay que reconocer cuando las cosas caminan y cuando las cosas van avanzando dejando de lado los temas de polarización en el municipio de Tepic.

Hace unos seis meses aproximadamente se convocaba a los comisariados ejidales, Comités de Acción Ciudadana y demás, para hacerles un ofrecimiento en beneficio de cada una de las localidades y cada uno de los pueblos de la zona rural que atienden y que pagan autónomamente sus servicios de los públicos, en ese sentido, el ayuntamiento les daba la facilidad a las localidades Rurales para que pudieran seguir operando los permisos de vinos y licores que se tenían y con lo que resultara del pago de los permisos de vinos y licores ellos pudieran sufragar los gastos que vendrían del consumo de luz pública de cada uno de los pueblos.

Tengo yo aquí, un dato el cual era el que quería yo aclarar, que no son nueve meses diputados, el que se tiene en los pueblos sin luz, yo visito mucho los pueblos, visito mucho la zona rural, y específicamente en el tema de Pochotitán al día 12 de septiembre tengo la información que me hace llegar la Comisión Federal de Electricidad, en donde me dice que el contrato está vigente, está pagado o sea si tienen luz, si es una realidad y aquí está Hilario, Hilario y yo nos comunicamos.

Yo creo que todos los días, mañana, tarde y noche, si es una realidad Rincón de Pochotitán no tiene luz... Hilario y yo, lo sabemos, porque, pues porque la zona de Rincón de Pochotitán que es la última zona que está hasta el fondo de Rincón de Pochotitán, trae un tema con quienes administran el permiso de vinos y licores, esa administración de permiso de vinos y licores, pues amañadamente, injustificadamente y realmente ahí sí levantó la voz, y sí me sumo, y sí me indigno porque no se vale que los tengan sin luz, es una realidad, no se vale, el resto de Pochotitán, si tiene luz, pero hay que decir las cosas claras.

Las cosas como son, no tratemos de engañar, no tratemos de mal informar, el ayuntamiento de Tepic, sí asumió la luz pública de aquellos



pueblos que dijeron te damos el permiso de luz, del permiso de vinos y licores nosotros la pagamos, todos tomaron sus propias decisiones, los Comités de Acción Ciudadana, los Comisariados Ejidales se unieron platicaron, yo misma fui platiqué con ellos y les dije; tomen sus decisiones son libres de decidir lo que ustedes vayan a decidir, que sea lo mejor para su pueblo, algunos decidieron quedarse con sus permisos pagarlos ellos y algunos más dijeron, ayuntamiento no queremos el permiso páganosla tú ,y así ha estado pagando.

Entonces en el caso de Rincón de Pochotitán, Hilario, mi solidaridad, mi compañerismo, pero, sobre todo, me sumaré a exigir que se esclarezcan por qué ustedes no tienen, tú y yo sabemos porque no tienen, habremos de trabajar en eso y se lo voy a compartir al diputado para que se una a nosotros.

Gracias por esta preocupación, gracias por este entusiasmo que se le ponen a los temas, ahí estaremos trabajando mano a mano.

Gracias buen día para todos, es cuanto.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA:

–Pidió participación el diputado Luis Zamora, adelante diputado.

DIP. LUIS ALBERTO ZAMORA ROMERO (S/P):

–Muchas gracias vicepresidente.

Ese es el problema, que no conocemos la Ley, no conocemos la Constitución y no hacemos valer los derechos que establecen la Constitución, 115 Constitucional, cuáles son las funciones que tienen los ayuntamientos en su inciso; viene alumbrado público, porqué tenemos que sentar a los ciudadanos, a que decidan si pagan o no el nombrado público, tendremos que sentar a los padres que tienen un hijo a ver si van a pagar o no su pensión alimenticia, es una obligación constitucional de los ayuntamientos pagar el alumbrado público, por eso el amparo procedió y se conectó y duraron algunos meses, algunas semanas y se volvió a desconectar únicamente el Rincón de Pochotitán.

Caminamos las calles en Rincón de Pochotitán, y me alegro que esté al pendiente cualquier diputado, diputada, que esté en el interés colectivo, pero eso es lo que nos hace daño estarle dando vuelta a la Ley.

Hay un principio que se llama, el principio de legalidad y qué significa eso, que las autoridades deben de cumplir al pie de la letra la Ley y los ciudadanos deben de cumplir al pie de la letra la Ley, las autoridades no pueden hacer cosas que no vengan en la Ley y los ciudadanos pueden hacer cosas que no vengan en la Ley, pongo un ejemplo: a alguien muy inteligente se le ocurrió decir, oye fíjate que en su artículo 91 nada más ahí reformaron que se prohíbe la suspensión del drenaje, pero no dice limitar, un poquito hay que limitarlo, no lo puede hacer la autoridad cualquier amparo va a tumbar eso, no lo puede hacer, porque no viene en la Ley, la Ley, le obliga que si hay un adeudo en el agua potable le puede dar la limitación de esa agua, tal como lo hicimos aquí.

Entonces, yo invito a este Congreso, a esta soberanía, que nos pongamos nuestros intereses los ciudadanos en lo que viene la Ley y defender el alumbrado público que debe de estar en Rincón de Pochotitán y no decirle que le vamos a dar un depósito para que pueda pagar su agua, eso es de utilidad pública, ya lo dije a la Corte, así que, defenderemos a Rincón de Pochotitán gracias.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA:

–Adelante diputado Luis Enrique Miramontes.

DIP. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES VÁZQUEZ (MORENA):

–Muchas gracias.

Yo le quería nada más comentar que en esa estrategia mediática que trae por golpear a nuestro partido de MORENA, particularmente al ayuntamiento de Tepic, agarra o se agarras algún fierro ardiendo, solamente le quiero decir; que en los sustantivos y en las cosas realmente importantes nos podemos poner de acuerdo.

Si bien es cierto, está obligado los ayuntamientos a dar u otorgar una cobertura de un servicio, también está sujeta a un asunto



presupuestario, por eso a veces se tienen que hacer este tipo de convenios o de acuerdos para otorgarles algún tipo de servicios, para que estos a su vez, se puedan hacer llegar de recursos para que puedan solventar el gasto de energía eléctrica.

Hoy, nada más le digo diputado, que la estrategia le va a fallar, porque no es estar en contra por sistema de algo, es defender verdaderamente los intereses del pueblo, no es ir y hacer como que algo pasa; quien me antecedió la palabra, a la cual usted se refirió en su momento, fue alcalde y ella conoce de fondo el problema, problema que incluso ustedes tuvieron muchos años dentro del ayuntamiento, creo que en los últimos sino mal lo recuerdo siete años y no resolvieron nada, incluso dejaron mucho que desear.

Muchos de los problemas que hay en la en la capital, son gracias a ustedes, a que no hicieron la tarea como tendrían que haberla hecho, por eso hay que proponer, yo estoy de acuerdo con usted en el asunto de los drenajes, si tenemos que volver a hacer amparos para que impidamos que no los vayan a obstruir, ni a limitar, hay que hacerlo por el beneficio del pueblo, hay que agarrar a la gente de la mano y luchar con ellos, no hacer no hacer un tongo de algo que no se debe hacer.

Es cuanto.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA:

—Adelante diputado.

DIP. LUIS ALBERTO ZAMORA ROMERO (S/P):

—Sí gracias vicepresidente.

Amigo diputado, yo creo que es lo que le he dicho, creo que nos hace falta leer la Constitución, aquí no se trata de pelear, hay reconocimiento a los trabajos de los gobiernos municipales y del Estado, que he reconocido cuando ha acertado, pero en esta ocasión, es muy clara la Ley y la Constitución, el alumbrado público, lo debe de pagar y lo debe de realizar el ayuntamiento de Tepic y cualquier movimiento extraño, que ya se hacía de uso y costumbre porque hay que decirlo, se hacía a través de

eso, pues hoy tenemos que rectificarlo y aquí no es pelear, es defender los derechos de la ciudadanía, si así se entiende, pues que lo entiendan así, pero yo creo que el defender este derecho que ya considera como un derecho humano de interés público.

Es lo que tenemos que preservar y así como apoyamos esa propuesta que hizo, en el cual yo me sumé y se votó incluso por incluso por unanimidad, creo que aquí debemos de exigir lo mismo, estuvo presupuestado 58 millones de pesos para alumbrado público, no sé si Santiago o Rincón de Pochotitán sea o pertenezca a otro municipio pertenece al municipio de Tepic y entonces yo únicamente externarle de que debemos de defender eso, los intereses de las y los ciudadanos.

Es cuanto.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA:

—Tiene participación el diputado Pablo Montoya y después usted diputada María Belén.

DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA (S/P):

—Sí, a mí me parece solamente para efectos de aclaración, diputado Enrique, la Constitución es muy clara en el 115 Constitucional los ayuntamientos están obligados a prestar los servicios públicos de su comunidad, o sea ahí no hay vuelta de hoja, que las malas prácticas, malas prácticas del pasado que se llegan acuerdos, que si no te doy un depósito, el permiso de un depósito y tú pagas el alumbrado, esa es una mala práctica, eso no se ve ninguna ley eso en la práctica se ha venido haciendo, pero creo que esas malas prácticas tenemos que erradicarlas y sujetarnos a lo que dice la ley solamente, y la ley establece la obligación del ayuntamiento de prestar los servicios públicos municipales.

Es cuando.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA:

—Adelante diputada María Belén, había levantado la mano para su participación.



DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

–Gracias.

Sí diputado Luis Zamora, decirle que yo sí me sumo a que los pobladores de Rincón de Pochotitán, pero sobre todo no hablo de toda la comunidad, sino el asentamiento de mis hermanos Wixárikas, porque si bien, el tema que nos comenta la diputada Georgina, lo conocemos, hemos estado en Pochotitán, conocemos a Hilario, sabemos que como Presidente de la colonia de esta comunidad Wixárika saca la casta y busca que sus representados tengan los servicios básicos.

Entonces, el derecho a la luz bueno ya manejan el artículo, yo tengo desconocimiento de eso pero creo que eso no nos exime de poderles dotar a ellos este derecho de la luz y más si ya hay una orden judicial lo que comentaba diputado, entonces, cuente conmigo este siempre y cuando pues sea con respecto a los derechos y la autonomía de nuestra Presidenta que si bien, pues también yo vivo aquí en Tepic verdad y como Rincón de Pochotitán, habrá más comunidades en las cuales pues hayan hecho este intercambio, pero no se me hace justo que tengan que condicionarnos el tema de la luz por esta situación y lo digo porque también Salvador Allende tenía esos problemas y le tuvo que entrar y bueno se generaron otras situaciones.

Entonces, cuente con mi apoyo diputado Luis Zamora, estamos aquí para sumar y bueno gracias por preocuparse por las comunidades de pueblos originarios y gracias también a Hilario que deposite en usted la confianza para esto a Tribuna y yo realmente espero que, así como nuestra Presidenta ha buscado siempre que los pueblos originarios caminar de la mano con ella, así se pueda resolver este conflicto que hoy se tiene con el tema de la luz en el Rincón de Pochotitán.

Es cuando gracias.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA:

–Enseguida se le concede el uso de la voz hasta por 10 minutos, a la diputada Tania Montenegro Ibarra, integrante de Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para que

emiten su posicionamiento relativo al “Día Mundial” del docente.

DIP. TANIA MONTENEGRO IBARRA (PT):

–La condición humana nos da a todos la posibilidad de ser al menos en alguna ocasión maestros, de alguien, para alguien.

Fernando Savater.

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras diputadas, compañeros diputados, al público que hoy está aquí con nosotros, los medios de comunicación que día a día difunden nuestro quehacer legislativo y sobre todo bueno pues saludo con un gran aprecio a mis compañeros docentes que hoy nos pudieran estar escuchando.

Ayer 5 de octubre, se conmemoró el “Día Internacional del Docente”, una fecha emblemática y muy significativa pues para los docentes y desde luego para mí, no solo porque es la profesión que elegí, sino también porque como muchos de ustedes saben, pero vengo orgullosamente de una familia de maestros.

Debo confesar, que las palabras docencia o docentes a pesar de que las he escuchado muchísimas veces a lo largo de mi vida me hicieron cuestionarme varias cosas que hoy quiero compartirles, es innegable que las y los maestros han estado presentes a lo largo de la historia de la humanidad, basta con preguntarles y aquí viene otra pregunta como bueno maestra.

¿Quién de ustedes recuerda a algún maestro o alguna maestra entrañable?

De esos que a pesar de que del paso del tiempo a pesar de que pasan muchos años, nunca se olvidan, esos maestros aquellos que lo recordamos con una sonrisa cuando hablamos de un maestro, recordemos a alguien y bueno con un profundo aprecio y con un profundo respeto, entonces yo creo que todos recordamos por lo menos a algún maestro o a varios maestros, y es justamente cuando recuerdo yo a esos maestros que marcaron mi infancia, mi juventud, mi vida y vuelvo a cuestionarme.

¿Qué significa ser docente?



Cuando yo era niña, me inculcaron yo creo que, a muchos de ustedes, me inculcaron un gran respeto para mis maestros, lo hicieron no únicamente porque fueran personas mayores que yo, sino por lo que representa un maestro, aprendí que para dedicarse a esta profesión había que tener una pieza fundamental y esta pieza se llama vocación, esa es como una llama que motiva a dedicar a tu vida a una actividad que te apasiona y esto es enseñanza.

Estoy convencida, que en nuestro país a la inmensa mayoría de las y los maestros los mueve la vocación y su amor por la educación, los mueve también un verdadero compromiso social, pues en sus manos está la formación integral de los próximos ciudadanos de México, si alguien tuviera una duda los invito a conocer a las y los jóvenes maestros, recién egresados aquellos que son asignados a las comunidades siempre más alejadas a las cuales tienen que irse con muchas horas de anticipación, pues esto es el mejor de los casos sino es que tienen que pernoctar en algunos lugares y en condiciones inadecuadas pasando climas extremos por ejemplo en la cima de la Sierra se tienen que quedar muchas veces los maestros.

Y estoy convencida, de que los maestros y las maestras mexicanos y las maestras y los maestros nayaritas, son héroes sin capa, porque durante años, incluso en la actualidad han aprendido a ser ingeniosos porque aún existen lugares donde deben arreglárselas para impartir clases sin luz, sin agua, sin paredes y bueno ya del internet ni que decir verdad ni hablamos.

Un maestro debe tener, no sólo la capacidad pedagógica para transmitir sus conocimientos, debe tener sabiduría para al más avanzado, pero también para no dejar solo al que más atención necesita, debe estar preparado para responder las preguntas de las materias en turno, pero a su vez, para resolver las interrogantes naturales de la niñez y de la juventud.

Un maestro comparte las preocupaciones de una misma sociedad, escucha a sus alumnos y no solo a ellos, también a los padres de familia que son parte de esas de comunidades, comparte con las comunidades con los alumnos las alegrías, las propias alegrías de la comunidad, los triunfos, pero también comparte con ellos sus derrotas, porque forma parte de esta misma comunidad.

Creo verdaderamente, que uno elige esta noble profesión, no con la ambición de hacer dinero, porque si así fuera bueno pues escoge el camino de la empresa o tal vez del comercio que esto puede proporcionar mayores ganancias, uno la elige por vocación, por pasión, por amor, la elegimos por la satisfacción que da el ver germinar una semilla y convertirse en un árbol fuerte, la elegimos porque sabemos que en un país tan desigual como el nuestro dónde las oportunidades son escasas.

La educación es la mejor herramienta para escalar, la educación permite construir una sociedad más informada, más crítica y más justa y a pesar de todo lo anterior, la realidad de la historia contrasta mucho con la actualidad parece ser que la facilidades que nos dan las tecnologías, pues nos han alejado o se ha alejado del sentido humanista que debe cubrir o que cubre la educación, creo que el momento donde parece que el respeto ha sido sustituido por la soberbia, debemos hacer un llamado a la razón, debemos entender que en esta ecuación todos, pero todos los elementos que conforman el sistema educativo son igual de importantes todos y cada uno de ellos son importantes, porque todos cumplen una tarea fundamental para que este engranaje siga funcionando y funcione de la mejor manera.

Soy consciente de que falta mucho camino por recorrer, que si bien, hemos avanzado en términos de cobertura, hay grandes retos que debemos superar, como la deserción derivada de la pandemia del Covid19, pero, sobre todo, tenemos la tarea de juntos elevar la calidad de la educación.

Estoy convencida, que hace falta colaboración y trabajo en equipo para lograr estos objetivos, porque todos somos responsables de recuperar el rumbo de la educación y de la sociedad.

Y concluyó enviando una felicitación fraterna a todos y cada uno de mis colegas del Estado, comparto su sentir, sus causas y el de su lucha, soy una de ustedes y seguiré siendo por siempre docente, seguiré siendo por siempre maestra y con un gran orgullo sigamos adelante con nuestros valores firmes, con la unidad fuerte y con la dignidad intacta; recuerden que lo más importante siempre serán las niñas, los niños y los jóvenes y nosotros estaremos ahí, para ver cristalizada nuevas y mejores generaciones de maestras, de ciudadanos que dignifiquen a la



profesión pero sobre todo, que dignifiquen a Nayarit y a México.

Muchas gracias.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA:

—Para final para finalizar con el punto de asuntos generales complementarios, tiene la palabra la diputada Jesús Noelia Ramos Nungaray, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit, hasta por 10 minutos para que presente su posicionamiento.

DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY (N.A.N);

—Muy buenas tardes.

Nadie conoce más sobre la vida de un alumno que sus propios maestros.

Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con aprecio como siempre a mis compañeras y compañeros diputados y diputadas de esta Trigésima Tercera Legislatura, a los medios de comunicación, a la ciudadanía nayarita y a quienes nos honran con su presencia el día de hoy.

Quiero dirigir mi participación a todas las maestras y maestros, toda vez, que el día de ayer se conmemoró el “Día Mundial de las Docentes y los Docentes”, razón por la cual, no podía dejar de pasar la oportunidad para posicionarme sobre importante tema.

Hablar de educación dentro del desarrollo de una nación, implica observar todos los elementos que forman parte de ella y uno de los pilares son las personas que dedican su vida a la enseñanza, no olvidemos que las maestras y los maestros, hemos sido protagonistas en el desarrollo de nuestro país de la mano de los padres y madres de familia.

Destacó, algunas hazañas, desde nuestro origen las maestras y los maestros decidieron alfabetizar a nuestro país y a nuestro Estado, en la idea de que tenían que saber leer, escribir y contar, una segunda hazaña que se propusieron fue la cobertura, con ello, poder garantizar educación para todos los niños, niñas y jóvenes y poder llegar con eso hasta los lugares más

lejanos, una tercera hazaña coincide con los tiempos actuales que son los procesos de calidad en el que nos encontramos ahora, estos procesos de globalización han hecho que los maestros y las maestras tengan competitividad con el mundo sobre todo en el tema de las tecnologías, que no hace mucho hablando del tema de Covid19 fue un parteaguas para el magisterio el poder impartir educación a distancia.

Razón por la cual, la actividad docente tiene más su influencia de la que alcanzamos a dimensionar, tan es así, que la Organización de las Naciones Unidas dentro de los objetivos de desarrollo sostenible incluyen a la educación de calidad como el objetivo número 4, el cual, busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad donde se promuevan las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y para todos.

En este contexto, las y los docentes juegan un papel fundamental, además de relevante, para llegar a la consecución de los objetivos educativos de la agenda 2030, en tal sentido, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura UNESCO, la organización Internacional del trabajo y el fondo de las Naciones Unidas para la infancia UNICEF, establecen políticas internacionales de apoyo a las y los docentes como un elemento prioritario para el desarrollo óptimo de los países, en suma, la educación es la llave que abre todas las oportunidades y no podemos referirnos a ella sin incluir a sus maestros y a sus maestras.

Razón por la cual, hablar del 5 de octubre establecido como el “Día Mundial de las y los Docentes”, es puntualizar en la conmemoración a la labor de todas las mujeres y hombres que se esfuerzan por brindar una educación de calidad en todos los niveles educativos.

Maestras y maestros de Nayarit, celebremos la docencia con la firme convicción de que vivimos en una mejora continua y desde este espacio de representación quiero decirles, gracias por toda su dedicación, gracias por toda su entrega, gracias porque, las maestras y los maestros no están solo en el aula educando, están en la comunidad orientando, están dando la mano amiga después de un desastre meteorológico, están siempre donde sus alumnas y alumnos los necesitan, por ello, trabajaremos en impulsar



reformas legislativas en materia de políticas públicas que beneficien a las y los docentes, porque nosotros como gremios somos una lucha constante de retos y estamos aquí para todos nuestros esfuerzos unirlos y seguir caminando.

Amigas y amigos maestros, felicidades no alcanza para manifestar todo el orgullo de la docencia nayarita, pero sí quiero decirles, que hace muchos años mis maestros me inspiraron a salir adelante y así como en mi caso sucedió segura estoy que ustedes inspiran cada día a la niñez nayarita, por lo cual, nuestra labor continúa forjando vidas que marcarán el rumbo de nuestra sociedad, sin más, en el marco del “Día Mundial de las y los Docentes” quiero cerrar mi participación con una frase que me gustó mucho por el la que considero refleja el sentido de la enseñanza y la retomo de liderazgo que tiene en nuestro dirigente Nacional el Maestro Alfonso Cepeda Salas y dice:

La transformación de la educación comienza con las y los docentes.

Así de grande, así de importantes nuestra labor, sigamos fortaleciéndonos, sigamos enseñando, sigamos sumando al progreso social y al desarrollo del mundo entero.

Es cuanto y muchas felicidades a todos nuestros colegas gracias.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA:

–No habiendo más asuntos que tratar y habiendo concluido con los trabajos del eje 2, relativo a disminuir la pobreza y la desigualdad, se les informa a las ciudadanas y a los ciudadanos legisladores integrantes de esta Trigésima Tercera Legislatura, que la celebración de la próxima sesión les será notificada de manera oportuna. Se clausura la sesión.

–Timbrazo– 18:08 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA SEGUNDO AÑO 18 DE SEPTIEMBRE A 17 DE OCTUBRE DE 2022	
PRESIDENTA :	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE :	 Dip. José Ignacio Rivas Parra
VICEPRESIDENTA SUPLENTE :	 Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto
SECRETARIOS :	 Dip. Luis Fernando Pardo
	 Dip. Alejandro Regalado Curiel
SUPLENTE :	 Dip. Aristeo Preciado Mayorga
	 Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio